

DE UN DISCURSO SECTARIO Y CIVICO

Un gobernante de tristísimo recuerdo

Recientemente se reprodujo en estas columnas el razonadísimo artículo que el expresidente del Consejo de ministros señor Samper publicó en "El Pueblo", de Valencia, contestando al famoso discurso que el señor Azaña pronunciara en la mencionada capital. Por todos los párrafos de ese discurso resume la compleja psicología del indeseable "estadista" de Casas Viejas. Aquel discurso es una pieza oratoria fría, insidiosa y, sobre todo, cínica. Y todo ello sin abandonar el pintoresco y cómodo recurso de fabricar a su antojo los argumentos para darse después el gusto de deshacerlos de un papirotazo.

El "estadista" que acaba de soltar, casi, las responsabilidades del Poder y que aspira a tomarlas de nuevo, tuvo un olímpico desdén para los grandes y positivos problemas nacionales. Incapaz de todo sentimiento de gratitud—en frase de don Alejandro Lerroux—atacó insidiosamente a quienes tuvieron la habilidad de tratarle con singular y dañosa benevolencia.

El señor Azaña esaltó su discurso con tres o cuatro gotas de desdén—"he agotado mi capacidad de desprecio", dijo—y superó su propio cinismo hablando con inaudito descaro de las persecuciones

del Poder público, cargando a la cuenta de Gobiernos posteriores, que pecaron principalmente de débiles, los atropellos y las vejaciones con que él y los suyos dejaron a España sumida en "fango, sangre y lágrimas".

Y esto es todo el discurso. Un gobernante de tristísimo recuerdo que con desprecio absoluto para sus "víctimas" se lanza, con cinismo y jactancia, a todas las audiencias. Con todo, no es el caso para despreciar a Azaña, sino para seguirle de cerca y combatirlo desde todas las trincheras. En Valencia, como "estaba solo y no le oía nadie", tuvo un rasgo de sinceridad que brindamos a la consideración pública. Para ser republicano, fué su teoría, hay que aceptar el régimen sin condiciones. En una frase, ha dado la medida exacta de sus propósitos. Rompe toda fórmula de convivencia para entregar a España, atada de pies y manos, a su furor sectario.

Este es el hombre, con su historia y su programa. Bien es verdad que en cualquier país del Mundo, con espíritu de conservación, donde se hubieran desarrollado ciertos acontecimientos, hombres como el señor Azaña no hubieran podido, a los siete meses, reanudar su contacto con la opinión pública.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

La racha de suicidios

Y vamos de racha. Cada día se agudizan más los problemas de la vida. Para muchos no merece la pena de vivir, ni aún en los años dorados, ni en la estación florida de la primavera. Y no les falta lógica. Para quienes el papel del hombre en este Mundo se reduce al expulsar aire de los pulmones sin otras miras más nobles y eternas, la mejor solución ante la amargura, es el suicidio, por aquello de que muerto el perro se acabó la rabia.

Los periódicos locales nos cuentan todos los días una serie de suicidios. Ya es una verdadera racha lo que se está llevando a cabo en nuestra capital.

Hoy uno se corta el cuello, mañana se arroja otro a los abismos del puente Galcerán, pasado se da aquél un tiro en la cabeza y otro día vuelve el dichoso puente a ser el diablo tentador para otros aburridos de la vida. Nada, que los vecinos de nuestra ciudad se impacientan por dejar este Mundo, se aburren y no quieren esperar a que Dios les lleve; prefieren ir con el diablo.

La gente se cansa de vivir. ¡Y dirán qué bella es la vida!

Pero, ¡no sirven para nada los cines, los teatros, las novelas que se exhiben en los escaparates, los cafés con sus espumosas bebidas, la música, los bailes, los mil medios de divertirse con que cuenta Santa Cruz? ¿No pueden hacer esta vida un poco más pasadera?

Por lo visto, no. A los veinte y a los treinta años la gente se cansa de vivir. Les aburre este valle de lágrimas. Todos esos estimulantes son insuficientes para llenar el vacío del corazón.

Es muy natural. A cosas mayores somos llamados, y cuando estas cosas se pierden, viene la asfixia del alma. A esos corazones les falta lo principal: ir a la iglesia a conversar con Dios, que declara ser sus delicias estar con los hijos de los hombres y que nos ofrece eficaz consuelo con aquellas palabras: "Venid a mí los que sufrís y trabajáis, que yo os aliviaré".

Esa racha de suicidios es el indicio más cierto de la falta de fe. El materialismo que pulula hoy por muchas poblaciones, emborachada a las almas para dejarlas después sumidas en la mayor miseria.

Se han hecho estadísticas de suicidios en diversas ciudades y el resultado es que aumentan de un modo aterrador en las poblaciones más peaganizadas, como

Chicago, Moscú y otras. Según esto, si aumentan los suicidios en Santa Cruz es que aumentan las víctimas de la irreligión. Cuando las almas pueden escapar de la fe no pueden remontarse a las alturas; tienen que estrellarse en los abismos del Galcerán. Otras son arrastradas por el fango del vicio. Es inútil que se levanten las banderas del fatídico puente. Para el que quiera quitarse la vida, no faltarán precipicios. Lo que procede es dar a tantas almas infelices una dosis de Religión. Todo lo demás será ahogar los lamentos de un enfermo en vez de curarle el padecimiento. San Agustín lo ha sintetizado todo en aquella profunda frase: "Señor, nos hiciste para Ti e inquieto estará nuestro corazón mientras no descanse en Ti".

T. CAVOUR

Tenerife, Junio de 1935.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Rápidas

El presidente del "Rotary Club de Tenerife" se da de baja como suscriptor de GACETA DE TENERIFE. La razón ya el lector la conoce: porque decimos lo que es el Rotary, porque decimos que es anticatólico.

Pero... ¿a que estos señores rotarios que suplantaron a catolicismo y renuncian al periódico católico quieren seguir preciándose de católicos?... ¿A que sí?... ¡Nada!... que se creen que el Catolicismo es una chaqueta!...

"El arte de pescar español era ya floreciente en el siglo XIII".

Entonces se pescaban hasta ballenas. Los "enchufes" no se pescaron hasta siglos después, cuando aquello de don Inda, don Manolo, don Fernando, don Marcellino, don Paco y don Santiago, de que tanto se acuerdan los españoles.

"Hace falta decisión para nivelar la Hacienda".

¿Tendremos que resucitar a Frascuelo?

"La Esquerra, indignada por el nuevo Gobierno".

Muy bien; y toda España indignada con la Esquerra.

¡A ver qué pasa!

Comentarios del día

SOBRE LA CUESTION DE LOS TABACOS.-LAS ZONAS COMERCIALES

En su número de anteayer "La Tarde" aborda la palpitante cuestión de la industria de los tabacos, jactándose de sus previsores augurios y tratando de aleccionar a quienes "hicieron en los periódicos campañas de bajos vuelos titulándose nada menos que defensores de la industria canaria de tabacos".

Nosotros que conocemos muy bien la perversa intención con que acostumbra "La Tarde" a meter estas coletillas en sus editoriales, no vamos a recordarle su posición interesada y partidista cuando la Carta Municipal, ni tantas otras cosas en que "no concibe malgastar energías".

Por el contrario, nos alegramos que "La Tarde" se decida a estudiar a fondo el asunto "por lo que significa trabajo y pan para numerosas familias trabajadoras, por lo que representa como fuerza productora puesta en marcha, y también por el beneficio normal y lógico que pueden y deben recibir los industriales". Ante los problemas regionales y los intereses comunes no debe haber yo ni tú; todos estamos obligados a aportar el rayito de luz y el granito de arena. Máxime "cuando se trata de salvar de una muerte segura a la principal actividad industrial de Canarias". Y nada más censurable que esa actitud de mutismo, a manera de huelga de brazos caídos, en que acostumbra colocarse casi toda la Prensa local frente a los más vitales problemas de la economía regional.

No queremos ahora entrar en el análisis de la fórmula, ciertamente "patrocinada por importantes Sindicatos Industriales de Tenerife y Gran Canaria" que publica "La Tarde". La fórmula de entrega, pareciéndonos impudente darla a conocer—ni aún como dato informativo—al gran público, en tanto sirva de base a las gestiones que se están realizando. Y tanto más obligada esa reserva cuanto que deseamos vivamente que prospere dicha fórmula, aunque de sobra vislumbramos su fracaso.

Una cosa hay en ella que nos parece muy bien y que merece destacarse y es la base primera que se refiere a las zonas geográficas. "Se asignará a cada Sindicato una zona geográfica en la Península y Baleares, dentro de la cual serán vendidas las labores que cada uno suministre". La determinación de las demarcaciones la hará el ministro de Hacienda, oídos los Sindicatos y de acuerdo con la Compañía, y se formarán agrupaciones de provincias limítrofes, donde el consumo en 1934 de tabaco elaborado signifique con relación al total habido en el propio año, un tanto por ciento igual aproximado a la participación de cada Sindicato en el pedido actual de cigarrillos y cigarrillos que establece el decreto de 15 de Noviembre de 1933.

Se fija de esta manera la norma de que cada Sindicato asuma la responsabilidad de sus propias labores, reconociendo el daño enorme que han causado los abusos en la calidad e imperfecta elaboración, despertando "estímulos poderosos de superación para la conquista y sostenimiento del crédito, traducidos en aumento de consumo y provecho para la Renta". Se tiende, por lo tanto, a la depuración plena del negocio tabaquero y a dar margen a las iniciativas particulares de cada Sindicato que velará atentamente por su respectiva región y la perfecta elaboración de sus productos. En toda la fórmula se advierte este sano espíritu de libertad y estimulación, llegando incluso a autorizarse "a los fabricantes asociados para emplear su marca individual y la composición y envolturas que tengan por conveniente en los cigarrillos y cigarrillos que suministren a la Renta, sin que ello suponga que la Arrendataria haya de relacionarse directamente con cada uno de los fabricantes aludidos, pues el nexo contractual continuará manteniéndose entre aquella entidad y los Sindicatos en

los mismos términos y forma de hoy".

REVISION Y LABOR DEPURADORA; PERO NO CERRAR EL PASO A LA JUVENTUD

Los propósitos del señor ministro de Hacienda de podar implacablemente la selva burocrática, que amenaza con asfixiar al Estado español, nos parecen irrefragables como doctrina económica. En cuatro años ha florecido de tal manera, que casi se ha duplicado. Hay organismos y ministerios en los que el favor de los cargos se ha distribuido con una frenética prodigalidad: el Instituto de Reforma Agraria, el Ministerio de Agricultura, el de Trabajo, por ejemplo.

La hipertrofia de la burocracia ha sobrecogido al ministro de Hacienda, y enérgicamente se dispone a cortar por lo sano. Y acuerda, por de pronto; suspender toda clase de oposiciones a Ingreso en la Administración.

Y esto es lo que ya no nos parece tan bien. Lo que procede es una revisión a fondo, y en cada caso, de los nombramientos de funcionarios que se han hecho sin los trámites de oposición que, hoy por hoy, son los únicos que garantizan una perfecta selección del personal. Encontrará cada ministro en su departamento verdaderas sorpresas. Se verá cómo, durante el bienio, y aun después del bienio, se distribuyó a voceo el favor de cargos públicos. Y si se revisan los antecedentes de los titulares se verá cómo en cargos que exigen una preparación técnica para ser correctamente servidos se encuentran individuos perfectamente indocumentados, a los que sólo exaltó la amistad y el favor de los gobernantes.

Esto es lo que hay que hacer: revisar rápidamente y declarar cesantes, sin ningún derecho, a los que han entrado en la Administración por la puerta falsa. En muchos casos, el favoritismo y la ilegalidad en los nombramientos es tan patente que se impondrá, en justicia, la necesidad de que los detentadores de cargos devuelvan al Tesoro los sueldos indebidamente percibidos. He aquí una labor depuradora justa y urgente.

Pero suspender de golpe el acceso a los cargos públicos de las nuevas generaciones de técnicos y universitarios que, con ambición legítima, quieren prestar su talento, su cultura y su juventud al Estado, nos parece injusticia notoria y equivocación patente. La Administración necesita de la savia nueva y juvenil de las nuevas promociones que se prestan al contraste de la oposición, en abierto y claro torneo de capacidades que quieren ponerse al servicio de la Administración pública.

El país se daría por satisfecho y desagraviado con una depuración en los cargos públicos y con que no se cerrara el paso a la juventud sana y honrada que quiere demostrar sus capacidades. Y, con ello, el ministro de Hacienda conseguiría el fin que se propone, de paso que abría la puerta de honor a las nuevas generaciones.

Otra cosa sería sacrificar a la juventud de toda una generación laboriosa y pujante en beneficio de los que se han inscrito en los presupuestos del Estado desilanzándose por la grieta del favor.

UNA FELIZ FLORACION DE VOCACIONES SACERDOTALES

Ayer tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral la solemne ordenación de siete presbíteros. Como ya hemos dicho al anunciar tan fausto acontecimiento, jamás se vio en la Diócesis una floración tan numerosa de vocaciones sacerdotales. Están de enhorabuena el Prelado y la Diócesis. Lo debe estar igualmente el país y la Nación. Porque los curas no son una clase indiferente en la región, en el Estado.

Contribuyen mucho—y esto nadie lo negará—al mantenimiento del buen orden, de la Religión que es su base. El sacerdote es a la vez el hombre de Dios y el hombre de Estado; el hombre de Dios, porque

PARA "GACETA DE TENERIFE"

LAS CONFERENCIAS

Aprender resulta penoso en la mayoría de las ocasiones y no debiera ser así. Por consiguiente, cuantos medios puedan emplearse para hacer grato el estudio, merecerán el elogio general, tanto de los que ansian aprender, como de los que desean que la enseñanza llegue al mayor número de personas. Si por las conferencias se consigue difundir entre los que escuchan, principios literarios o científicos que de otro modo no serían asimilados, compréndese perfectamente la trascendental misión de las conferencias, en el desenvolvimiento de la cultura.

De antiguo eran conocidas las "causseries" francesas, pero no ocurría lo mismo en España donde de las conferencias se han ido desarrollando con gran lentitud, pues es un hecho notorio que antes eran poco frecuentes. Desde hace algunos años se ha acrecentado poco a poco la afición a este género literario, que si hoy inspira mayor interés que antaño, es de esperar se haga cada vez más vivo y penetrante, si se consigue hacerlas atractivas y sugestivas utilizando para ello los recursos del arte que nunca pueden emplearse mejor que para llevar por todos los sitios la luz de la verdad.

El éxito de las conferencias no en lo que pueda significar triunfo personal del expositor, sino de eficacia en el terreno de la difusión de la cultura será mayor cuando sean pronunciadas en Centros y entre

sugetos que no dedican corrientemente su actividad al estudio, por hallarse entregados a trabajos de distinta clase. Para éstos ha de suponer una distracción de la fatiga diaria y por ello entraña una mayor dificultad para el conferenciante que en tales circunstancias ha de emplear un esfuerzo y desarrollar una habilidad proporcionados a la especialidad del caso.

Aunque las conferencias puedan ser leídas, nosotros somos contrarios al empleo de esta forma de expresión, por estimar que deben ser pronunciadas lo mismo que los demás discursos, pues la vida que adquieren por este procedimiento no pueden mostrarla con la simple lectura. Hay que llegar a todos con la mayor intensidad posible, y para lograr este resultado es necesario emplear cuantos medios conduzcan a dar mayor vitalidad a la disertación, pues si vibraciones poderosas animan al conferenciante conseguirá comunicar la máxima fuerza expansiva a sus palabras, lo que es indispensable en las obras de vulgarización cultural. Lo mismo que defendemos los artículos cortos como más ventajosos para la difusión de la cultura, pues son leídos más fácilmente, preferimos que las conferencias sean pronunciadas, porque al ser seguidas con más interés, son asimiladas con más prontitud, quedando grabadas de un modo más indeleble las ideas expuestas.

es el que hace al cristiano, el que le instruye y edifica, el que coloca su alma entre las manos del Criador; el hombre de Estado, porque formando un buen cristiano, hace un buen ciudadano para el Estado y un buen hijo que respeta a sus padres y un súbdito fiel siempre sometido a la Ley.

Constituir un grave error pretender encerrar la acción del sacerdote en la sacristía y restringir su misión a la de dispensador de los Sacramentos, por grande que ésta sea. Se ha dicho de él que es otro Cristo, porque a él más que a nadie se aplica la palabra apostólica "Christum induisti", y su ordenación le constituye en su acción personal un animador de la vitalidad cristiana.

La misión del sacerdote, su vida, se expande como la llama sobre el candelabro para hacer brotar la vida y salvar de la muerte, dar la esperanza a todos y dar a todos la paz, esa paz—la más profunda, la más duradera—que el Mundo no puede dar porque es la incoación de la eterna bienaventuranza: la paz con Dios y en Dios.

En un mundo consagrado al culto de la Bestia, el sacerdote tiene que gritar de mil maneras: "¡Hay algo más en la vida!..." Tiene que caminar bajo el peso de las almas sobre la mecha que humea para ir sujetando a los hombres, lejos de toda exageración sentimental en la profundidad de la vida, al yugo suave de esa ley que Dios ha gravado en nuestros corazones. Corazón de santo es el corazón del sacerdote. Lástima que se le haya querido profanar, esclavizarlo a las indigencias materiales de esta vida.

La misión social de los curas rurales está paralizada y como ofuscada por la miseria. ¡Pobres curas enredados en toda clase de cuidados cotidianos! Ellos mismos de sobra se dan cuenta y deporan la mediocridad de su condición por razones puramente materiales; la maldicen además por motivos más elevados, porque esa mediocridad les absorbe, les enviece, les disminuye ante los ojos de sus feligreses y por lo mismo, les aparta de su misión espiritual y social.

No ha sido vano el gesto de Pío XI dando a todos los curas del Universo como patrono, a todos los que lloran y sufren por la salvación de las almas, a un pobre cura rural: el Cura de Ars.

Junto al corazón del Cura de Ars, junto a ese corazón que aceptó morir a todo lo que es del Mundo para llevar una vida que excede al Mundo, el sacerdote tendrá que sentir mejor la fecundidad de su vida sacerdotal.

Que lo imiten y como él se eleven los nuevos presbíteros, asentándose sobre lo definitivo y trabajando por salvar a las almas y a los pueblos, es lo que al felicitarlos deseamos, haciendo fervientes votos por el éxito de su apostolado.

HAY QUE OBTENER EL CREDITO AGRICOLA, COMPLEMENTO INDISPENSABLE DE LA FLOTA

Conseguida la aprobación del proyecto de la flota frutera, falta su complemento el crédito agrícola que facilite la sindicación de los agricultores, cuyos compromisos habrían de cancelarse con ese crédito.

El esfuerzo de Padrón Morales, en quien el país depositó su confianza para lograr la aprobación de aquel citado proyecto, sería ineficaz, prácticamente, de no conseguirse también, inmediatamente, diez millones de pesetas, como mínimo, para la agricultura hipotecada.

Las consecuencias que se derivan de la desorganización comercial frutera se reducen para el agricultor a una hipoteca de sus propiedades. No puede soportar el fruto exportable la serie de gastos que del mismo salen, y, si no hay dinero, aparte el abandono del cultivo, las fincas van a parar a manos del que lo tiene, extraído de los productos que esas mismas fincas han producido. Esto hay que tenerlo siempre presente.

La flota frutera ahorraría a Canarias la cantidad de 30 millones al año; la rebaja de impuestos del Cabildo, de Obras del Puerto, etcétera, influiría grandemente en el ascenso de las cotizaciones del fruto exportable; los gastos de carga que importan millones, hay que reducirlos a lo justo y legal; y en fin, con la revisión de todos estos gastos, muchos de ellos arbitrarios, se aportarían con suma facilidad y sin gravar la Agricultura, dos céntimos por kilo de plátanos para amortizar la flota.

Con esto, y una vez obtenido el crédito agrícola que lleve a los agricultores a las entidades sindicales, la economía de Canarias está más que asegurada y la flota tendría vida y se pagaría pronto y fácilmente.

Unanse los agricultores y por el bien del país y hasta por humanidad, olviden los personalismos. Todavía hay que luchar mucho, pues mientras no se realice la revisión de gastos propugnada por la clase agrícola, no puede cesar la campaña de saneamiento, de la que indefectiblemente surgirá una nueva potencia económica en todo el archipiélago canario.

Notas de la vida local

SERVICIO OFICIAL DE I. V. R. E.

Aviso a los interesados en la exportación de frutos

La "Gaceta de Madrid" de 4 de Junio de 1935 publica el siguiente decreto:

"Es deber del Estado facilitar y estimular todo lo posible la exportación, y más en las actuales y críticas circunstancias de la economía mundial; pero estas mismas circunstancias han determinado la existencia de trabas y de tribuciones que pesan sobre la exportación y que convienen de todo punto disminuir, reduciéndolas a las que tengan una justificación legal y económica indiscutible, a fin de que nuestros productos se encuentren en las mejores circunstancias asequibles en la difícil competencia internacional.

Así, pues, la revisión de cuantos gravámenes pesan sobre la exportación en general y en especial sobre los productos agrícolas, ha de completarse con la determinación exacta de los que tienen verdadero carácter de necesidad y de obligatoriedad, a fin de que no se produzcan confusiones por tal concepto, con perjuicio para los intereses económicos generales del país y en especial a los de la actividad exportadora.

Por todo lo cual, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.—El Ministerio de Industria y Comercio designará el personal de su seno que, bajo la presidencia del director general de Comercio y Política Arancelaria realice la revisión de cuantos gravámenes pesan sobre la exportación nacional, y, muy especialmente, sobre la de productos agrícolas, fijando con toda precisión el carácter forzoso o voluntario de aquellos y estudiando las percepciones de cuantos elementos intervienen en las exportaciones, señalando las que deben mantenerse disminuídas o anularse.

Artículo 2.—Queda prohibido consignar en los resguardos de transporte por ferrocarril y en los conocimientos de embarque ningún gravamen ni cuota, por cualquier concepto, que no haya sido previamente autorizado por disposiciones legales.

Artículo 3.—Los gobernadores civiles, y, donde existan, los jefes de los Servicios de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, cuidarán del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Sin perjuicio de dar cuenta a los órganos judiciales de las infracciones que se produzcan contra la prohibición consignada en dicho artículo, las autoridades mencionadas en el párrafo precedente que si atraen cuando el bello ropaje de la forma las presenta revestidas de un encanto especial, al darse a conocer por la pronunciación aumentan su eficacia, pues agradan más los argumentos improvisados o la nota espontánea que surge por medio de la palabra, que los rozamientos preparados íntegramente con anterioridad en una detenida elaboración, pues que si por una parte parecen presentar mayor solidez, pierden calor y emoción al ser desarrolladas por escrito de antemano en su totalidad, ya que pueden coexistir perfectamente la preparación más completa del tema, con el desenvolvimiento rápido y momentáneo de los argumentos indispensables.

Hay que llevar a las conferencias el generoso aliento capaz de despertar los espíritus adormecidos. No olvidemos aquellas palabras que nos parecen recordar dijo Benavente: "Lo mejor de las al-

podrán instruir expediente a los infractores, castigándolos con multa de 250 a 1.000 pesetas.

Contra la imposición de dichas multas se podrá recurrir ante la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria en el plazo de cinco días, contados desde la comunicación de la imposición de la multa y previa consignación de la misma.

Cuando no se formule recurso y transcurridos los cinco días fijados, los gobernadores civiles, o en su caso los jefes de los Servicios de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, pondrán el hecho en conocimiento del Juzgado para que se proceda a la exacción de la multa por la vía de apremio judicial.

Dado en Madrid a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Industria y Comercio, Rafael Aizpún Santape.

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto que antecede y siguiendo instrucción telegráfica de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria esta Jefatura comunica a los señores interesados de la exportación de frutos, la conveniencia de remitir urgentemente a estas oficinas, García Hernández 14 y 18, escrito relacionado con los impuestos que pesan sobre la misma, sean de la clase que fueren, expresando aquellos que deban suprimirse o modificarse para que, sometidos los escritos razonados a la Inspección General del Servicio Oficial de Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, pueda recaer la correspondiente disposición que regule la percepción de los que hayan de ser conservados.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Junio de 1935.—El ingeniero jefe del S. O. I. V. R. E. Serafin Sabucedo y del Arenal.



BLUSAS DE SPORT DUX
DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

mas está escondido y como asustado en el corazón. A una sonrisa a una caricia, el alma se asoma a los ojos perdido el miedo que la tenía replegada en el corazón. El maestro que sabe sonreír y acariciar sabe la mejor ciencia." El conferenciante que logra hacer amena la materia de su disertación, al realizar la obra divulgadora va despertando la simpatía entre los que le escuchan, la simpatía inclina a las inteligencias a la aprehensión de las doctrinas expuestas, las inteligencias despiertas facilitan la acción de la voluntad y las voluntades serenas y firmes se lanzan a desenvolver aquellas ideas primarias que la cultura les ofrece y empujadas por ella llegan a identificarse plenamente con la cultura, al lograr su posesión que debe ser el ideal de todo divulgador.

Luis ESTEYERA
Madrid, Junio de 1935.

HERNIADOS

Pueden poner término racional a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por miles de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Palma, 1 de Febrero de 1935.

Señor D. C. A. BOER, especialista ortopédico.

Muy distinguido señor mío: Completamente curado, gracias a sus excelentes aparatos, de la doble hernia que venía padeciendo desde largo tiempo, un deber de gratitud y caridad me obliga a darle las más expresivas gracias y a recomendar su acreditado Método curativo. Se repite affmo. s. s. q. e. s. m., Jaime Verger (presbítero), c. Quint. 21. Palma de Mallorca.

Madrid, 4 de Junio de 1935.

Sr. don C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: Por los resultados obtenidos con sus aparatos, que nos han curado a mí y a mi hijo de las hernias que sufríamos, le autorizo, gustosísimo, a publicar esta carta, advirtiéndole que yo recomendaré siempre a mis amistades el Método C. A. BOER, que tiene un valor positivo contra las hernias. Muy agradecido queda a sus órdenes su atto. s. s. Mamerto García, calle Ferrer del Río, 32. Comestibles, Madrid.

HERNIADO: No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al METODO C. A. BOER y verá a ser un hombre sano. Recibe el empuje del especialista herniario de París, en:

- LAS PALMAS, miércoles, 19 y jueves, 20 de Junio.—HOTEL EUROPA.
- LA LAGUNA, viernes, 21 de Junio.—HOTEL AGUIERE.
- ICOD, sábado, 22 de Junio.—HOTEL MILAN.
- LA OROTAVA, domingo, 23 de Junio.—HOTEL VICTORIA.
- LOS LLANOS, lunes, 24 de Junio.—HOTEL PALMA.
- SANTA CRUZ DE LA PALMA, martes, 25 de Junio.—HOTEL PATRIA.
- SANTA CRUZ DE TENERIFE, miércoles, 26 y jueves, 27 de Junio.—HOTEL OLSEN'S ALEXANDRA.
- GUIMAR, viernes, 28 de Junio.—HOTEL MEDINA.
- C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60.-BARCELONA

Ecós de sociedad

VIAJES

En unión de su señora esposa hizo anoche viaje a la Península el profesor de la Escuela de Náutica don Leopoldo Renshaw.

—Ha llegado de La Palma el joven don Norberto Hernández Cejas.

—En la mañana "Vida de Madrid" hizo anteayero viaje a Cádiz, para trasladarse a Madrid, el piloto aviador don Eloy Fernández Navamuel.

El señor Navamuel se propone regresar a esta capital a fines de mes.

—En la mañana de ayer regresó de la vecina isla don Domingo Hernández.

—También llegó de la misma isla don Ramón Hernández.

—En el vapor "León y Castillo" llegaron de Las Palmas don L. Hamilton, don Eduardo García, don Antonio Quesada, don Isabelino Pasencia, don J. Martínez, don J. del Campo, don J. Estadella, don Aurelio Bello, doña Pilar Hernández, don Wenceslao Martín, don Sebastián Machado y doña Candelaria Casaña.

—Ayer llegó de la vecina isla el alférez de navío don Diego Feria.

—Ha hecho viaje a la Península don Manuel Mora.

—Anoche hicieron viaje a Las Palmas, don Emilio Baudet, don Juan Antonio López, don Rafael Padilla, don Emilio López Perea, don César Regidor, don Francisco López, don Rafael Martín, doña Micaela Acosta, don Juan Darías y don Nicasio León.

—Ha marchado a la vecina isla el director de la Banda de música del regimiento de Infantería número 37, don José Terol.

EN EL CLUB NAUTICO

Hoy, domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el Club Náutico un te, fiesta que resultará tan lucida como todas las organizadas por esta distinguida sociedad.

ENFERMOS

Se halla completamente restablecido, después de la operación que le ha sido practicada por el

reputado doctor don Luis Gabarda, el señor don José Escudero.

—También se halla restablecido en esta capital, de la enfermedad que desde hace algún tiempo le aquejaba, el industrial don José Franquet Solé.

ESTUDIANTES APROVECHADOS

Después de aprobar los estudios preliminares para comenzar los del Bachillerato, ha regresado de Curia (Portugal) el estimado joven Tomás Zerolo Fuentes, hijo de nuestro respetable amigo y afamado cirujano don Tomás Zerolo.

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

El próximo martes, día 18 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, celebrará la Academia de Medicina de Distrito de esta capital, sesión literaria pública, en la que disertará el académico numerario don Tomás Cerviá Cabrera sobre "Concepto actual de las neumonías".

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del próximo domingo, 16 de Junio y hora de las cinco y media se celebrará en este Club un

TE

Lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1935.—El secretario, Fernando González.



motores Siemens Los más conocidos

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

LEA USTED GACETA DE TENERIFE

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—La fiesta de la Santísima Trinidad, Juan Francisco de Regis, cf.; Ferreol, Ferruccio, Quirico, Julita, Aureo y Justina, mrc.; Tleón, Aureliano, Similiano y Bennón, obs. y Lutgarda, Virgen.

Santos de mañana.—Montano, Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Isaura, Inocencio, Félix, Jeremias y Peregrino, mrc.; Imedio y Gundulfo, obs.; Avito, Ipaolo y Reinerio, cfs.; Bersarion, anac.; Teresa, reina y Sancha, vg.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Lunes 17.—Misa rezada a las seis y media, en la Virgen de Dolores.

Misa rezada a las siete y media, por doña Lucila Hidalgo (que en paz descanse).

Misa rezada a la Virgen del Carmen, a las ocho.

Misa gregoriana a las ocho y media, por don Santiago García Sanabria (q. e. p. d.)

Funeral por doña Juana Pallasar (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con plática.

Martes 18.—Misa a las seis y media, por doña Concepción González (q. e. p. d.)

Misa cantada a las siete y media, por doña María Pérez (que en paz descanse).

Misa rezada a las ocho por don Cristóbal Beutell (q. e. p. d.)

Misa gregoriana a las ocho y media, por don Santiago García Sanabria (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, con plática.

Parroquia de San Francisco de Asís

Lunes 17.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada. A las cinco, rezo del Santo Rosario y ejercicios piadosos, indulgenciados, del mes de San Antonio.

Martes 18.—Día dedicado al excelso y prodigioso San Antonio de Padua.

Las personas que se retrasaron un martes en el ejercicio de los Trece de San Antonio hoy los concluyen.

Misa a las seis y media.

Misa a las siete y media.

Martes 18.—A las ocho, Misa rezada a San Antonio. Comunión y reparto de pan a los pobres.

A las ocho y media, Misa cantada en el Carmen, por el alma de don Severiano Reverón Baute (que en paz descanse).

A las cinco de la tarde, rezo del santo Rosario y ejercicios piadosos, indulgenciados, del mes de San Antonio.

Iglesia del Pilar

Lunes 17.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita al Santísimo, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Martes 18.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita al Santísimo, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Lunes 17.—Hoy se reza en el Orden franciscano el oficio y Misa de San Antonio, con rito de segunda clase, pero, este año, sin Octava.

Día dedicado al dolorido Jesús del Huerto, en esta capilla.

Misa a las seis y media.

Misa a las siete y media, acompañada al armonium

Devotos ejercicios siguen a la Misa, practicados con el Señor manifiesto, en Cuarto de Hora Santa para meditar, acompañando al divino Atribulado, en sus tristes soledades de Getsemani.

La Bendición con el Santísimo pone fin a este compasivo rato de oración.

Martes 18.—Día dedicado al excelso y prodigioso San Antonio de Padua.

Las personas que se retrasaron un martes en el ejercicio de los Trece de San Antonio hoy los concluyen.

Misa a las seis y media.

Misa a las siete y media.

UNA CARTA

Sobre la prohibición de ser proyectada la película "La Edad de Oro"

Sr. director de GACETA DE TENERIFE. En plaza.

Muy señor mío y amigo; en el número 8034 correspondiente al día de ayer, he leído unos comentarios que hacen ese periódico de su digna dirección relativos a la película "Edad de Oro", en la que se hacen alusiones a este local por haberse prestado ser el instrumento propicio para la exhibición de dicha película.

Lamento mucho el mal juicio que forma usted de este salón, el cual creo equivocado, pues en éste sólo se han proyectado, se proyectan y se proyectarán todas aquellas películas que estén autorizadas por las autoridades correspondientes; pues un negocio de esta índole no puede someterse a poner programas a gusto sólo de alguna ideología determinada.

Este salón no tiene matiz político alguno. Prueba de ello es que en él se han celebrado varias conferencias, entre ellas algunas católicas.

Sin otra cosa por ahora, siempre a sus órdenes affmo. s. s. q. e. s. m.,

Benigno RAMOS

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Junio de 1935.

Don Benigno Ramos tiene la amabilidad, que agradezco, de

satisfacer su posición como empresario, al parecer, novato en espectáculos. Nosotros, y Dios nos libre, jamás hemos pretendido que se proyecte tal o cual película. Cada hombre es libre para realizar los hechos que le plazcan, ateniéndose a las responsabilidades diversas. A nosotros, sin embargo, nos parece mal todo espectáculo inmoral, esté o no censurado por las autoridades. Y claro está, como todo acto público merece la aprobación o censura, nos limitaremos a cumplir con nuestra misión.

El que un espectáculo se celebre con la autorización legal, no quiere decir que sea moral. Y la moral no está reñida con ninguna ideología. Mas, esto depende del criterio de aquellos empresarios que no están reñidos con sus intereses y con las normas que ha establecido la civilización cristiana, y que muchos se empeñan en no vivirla.

La carta del señor Ramos quiere decir que, de haberse permitido la proyección de "La Edad de Oro", él no hubiera opuesto ningún inconveniente. ¿Qué le importa al señor Ramos la moral ni la perversion de la Sociedad? ¿No quiere usted decir eso, señor Ramos?

Perfectamente. La opinión, el pueblo, ya conoce que no puede ir con la confianza debida al Cine Numancia.

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTROTECNICA DE CANARIAS S. A.

Añaterve Rufino Perera Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

único que garantiza las entregas el día primero de cada mes, cúbese o no

Información por nuestros pueblos
La Isla, la Provincia y la Región
Victoria de Acentejo

Inauguración solemne de la Juventud Católica

Hoy, domingo, se celebrará la inauguración de la Juventud Católica de este pueblo, conforme al siguiente escogido programa:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, celebrada por el R. P. Herrera, consiliario de la U. D.

A continuación tendrá lugar la imposición de insignias y jura de la bandera.

A las diez, Misa solemne, cantada por la J. C. de La Laguna, en la que predicará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

A las once y media, acto de afirmación católica, conmemorativo del cuarto centenario de la Iglesia de la Victoria, en el que tomarán parte varios oradores de la Sección de propagandistas de U. D.

A las tres y media de la tarde velada teatral, por el cuadro Artístico de la J. C. de La Laguna, que exhibirá los siguientes números:

- 1.—Presentación por el P. Herrera.
- 2.—El sainete en un acto, titulado "El criado de confianza"
 Reparto.—Don Luis, señor Puerta; Arturo, Paquito Penedo; Roque (criado de confianza), señor Hernández; Pantaleón, señor Díaz; El tío Nicasio, señor García; Ambrosio, Tomás Santana; Lucas, señor Hernández F.; Dependiente de sastrería, Pedro Cruz Santana.
- 3.—El paso cómico, original de Angel Alvarez, y representado por él mismo, titulado "Un viaje en la Explosiva".
- 4.—El sainete en un acto, original de F. Rosales, titulado "Un invento prodigioso".
 Reparto.—Clemente, señor Hernández; don Celedonio, señor Smith; señor Díaz Marrovo; Un municipal, señor García; Un chico, Aristobolo Puerta.
- 5.—El Himno de las Juventudes Católicas.

En dicha velada pronunciará un discurso el ilustre Obispo, Fray Albino González Menéndez Reigada.—El Corresponsal.

Se acaban de recibir "La Mode de Paris", "Elite", "La Femme Elegante", "Modes et Travaux", etc., etc., todos con una completa exposición de trajes de calle, casa, ropa interior de niños, etc.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife
OROTAVA

Rogamos a los señores vendedores de abonos químicos nos pasen sus ofertas, antes del 22 del actual, para los siguientes:

300 (trescientas) toneladas de sulfato de amoníaco, neutro o sintético, de 24 1/2 25° de riqueza amoniacal, en saco sencillo nuevo.

250 (doscientas cincuenta) toneladas de sulfato de potasa, de 90/30 por ciento de pureza y 48/50 por ciento de potasa anhidra, con especificación de origen.

300 (trescientas) toneladas de superfosfato de cal de 18/20° de ácido fosfórico, saca nuevo.

Superfosfato de hueso, de 18/20° de ácido fosfórico y uno y medio por ciento de nitrógeno.

Nitrato de sosa, de 15 por ciento de nitrógeno y 95 por ciento de pureza.

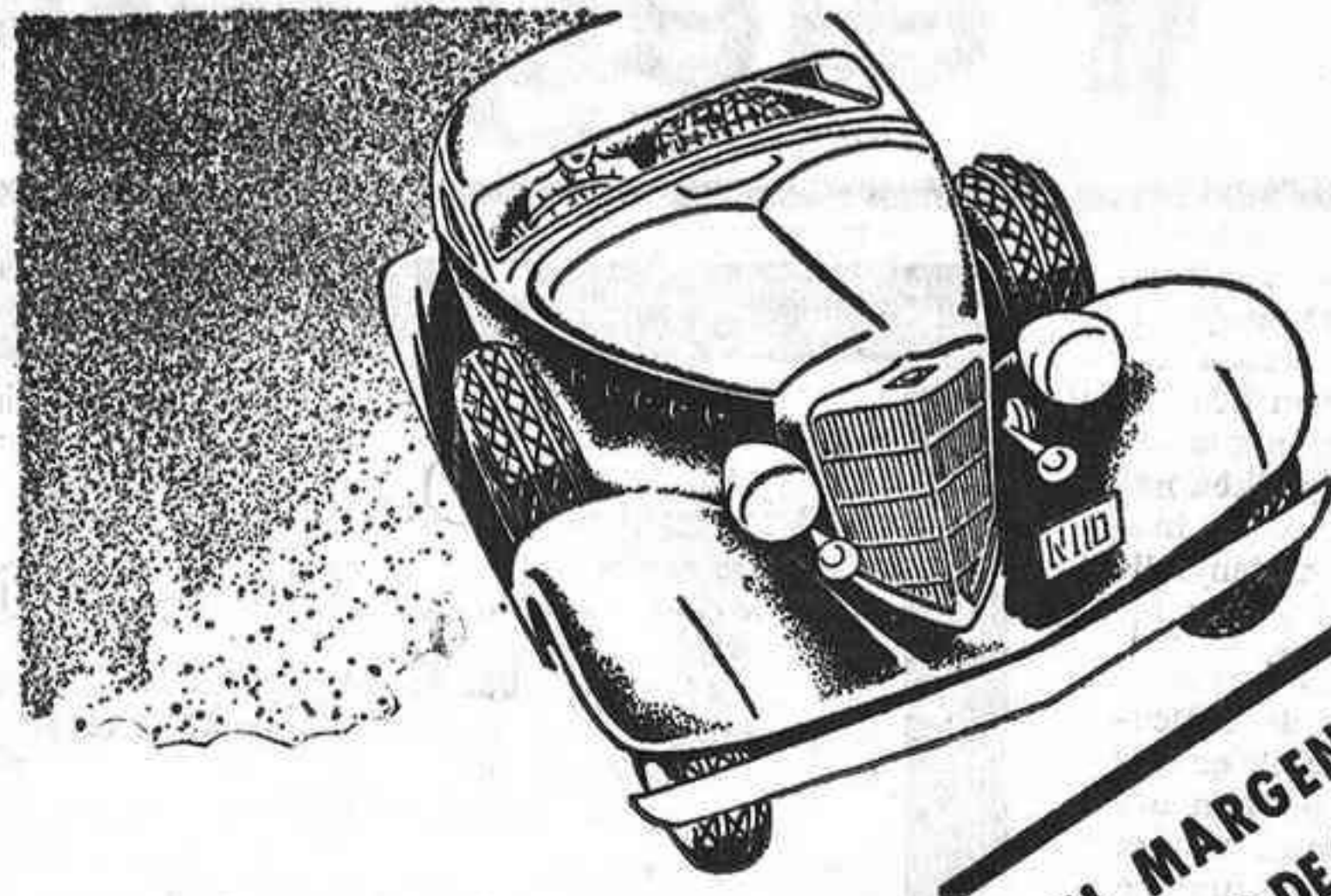
Nitrato de cal, de 15/16 por ciento de nitrógeno y 28 por ciento de cal.

Nitrato de potasa, de 14 por ciento de nitrógeno, 45 por ciento de potasa y 97 por ciento de pureza.

Sulfato de hierro, de 97 por ciento de pureza, en polvo.

Los precios deben dárseles Cif. Tenerife y para el amoníaco y superfosfato de cal, también Cif. Puerto Cruz. El envasado se entiende en sacos de cien kilos netos. La entrega de los dos primeros ingredientes habrá de efectuarse en dos remesas, a recibir una en la segunda quincena de Julio y otra en la primera quincena de Agosto. Los demás ingredientes se entregarán en la segunda quincena de Julio.

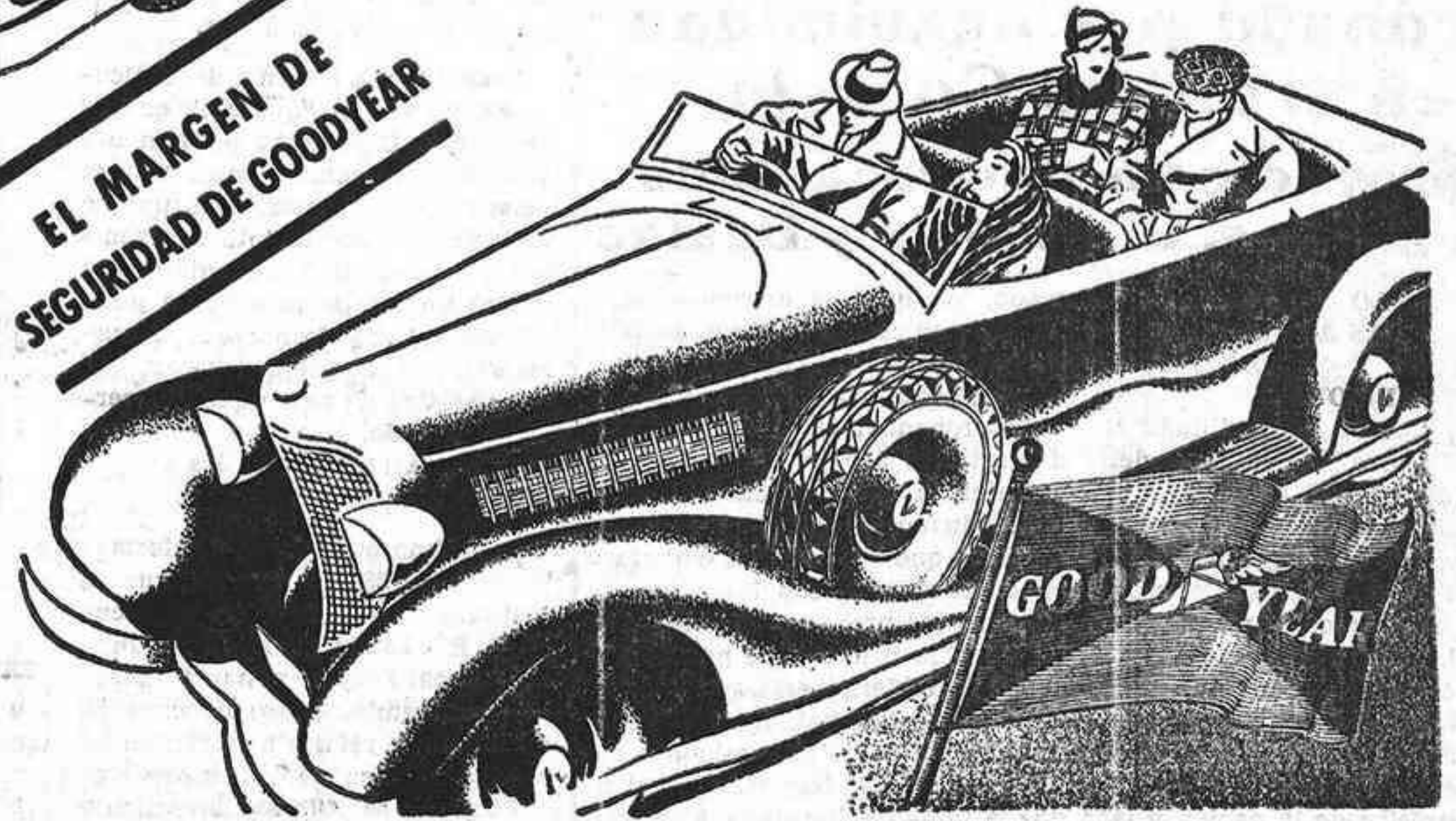
Orotava, 14 de Junio de 1935.



EL MARGEN DE SEGURIDAD DE GOODYEAR

● La diferencia entre **SEGURIDAD y DESGRACIA** es muy á menudo el margen entre neumáticos que **PARAN** y neumáticos que **PATINAN**. 8,400 ensayos han probado que los All-Weathers "G-3" de Goodyear paran más pronto; que otros neumáticos patinan hasta un 77% más. ¡Y el "G-3" mantiene su agarre el DOBLE de más tiempo—más sin embargo, no cuesta más!

"G-3" nos cuesta más fabricarlo; pero, á Ud. no le cuesta más comprarlo.



Representante para esta provincia: **ALBERTO CAMACHO** Dr. Comenge, número 11

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Distribuidores en los principales pueblos

CONCLUSIONES DE UN CONGRESO

El ahorro internacional

La semana pasada se ha celebrado en París el tercer Congreso Internacional del Ahorro, al que ha asistido numerosa y calificada representación de las Cajas españolas.

Esta clase de asambleas relativas al movimiento de los pequeños capitales ofrece siempre interés, porque el ahorro popular no está en pleno desarrollo todavía en muchas naciones; es decir, no ha llegado a su saturación. En tal caso está España, que, salvo un período de agitación política y social, muy breve afortunadamente a estos efectos, viene manifestando crecimiento sin interrupción, cuyos índices se encuentran ahora en excelente posición: la que representa un conjunto de más de tres millones y medio de titulares, de los cuales corresponde un millón próximamente a la Caja Postal y 3.700 a 3.800 millones de pesetas.

Una de las conclusiones de este Congreso se ha referido a la política que deben seguir, en cuanto al interés retributivo del capital, las Cajas de Ahorro, se han adoptado las siguientes recomendaciones:

Primera: El capital de inversión debe revestir, ante todo, seguridad.

Segundo: Debe tener la suficiente liquidez para hacer frente a todas las probabilidades de reembolso; y

Tercera: Debe ser, en su aplicación, esencialmente útil.

Es satisfactorio conocer que las Cajas de Ahorro españolas cumplen, en general, estos principios recomendados por el Congreso de París. Las Cajas oficiales están sujetas por precepto de la ley a la inversión en fondos públicos exclusivamente, y la diferencia entre el interés que se abonó al imponente y el rendimiento de la cartera de valores pasa como ingreso al presupuesto del Estado para resarcirse de los gastos de personal y material que exige el servicio, y cumplen la misión de cooperar al sostenimiento del crédito público en este período en que su progreso no está interrumpido por no haber llegado a la saturación.

La población española ha crecido en lo que va de siglo de 18 a 24 millones de habitantes en números redondos, y en este espacio de tiempo han aumentado los salarios y la retribución de la clase obrera y de las profesiones liberales, que son, con las mujeres casadas y los niños, la principal clientela de estas instituciones y se ha elevado también la cultura general y con ella la previsión familiar.

Las Cajas de los Montes de Piedad, de tradición española; la de los Ayuntamientos y Diputacio-

nes, las escolares, la de los Sindicatos católicos, la de los sindicatos agrícolas y otras ejercen una función social por tener una libertad de movimientos que peculiarmente les corresponde y han realizado una obra social digna de elogio, como alguna muy importante de Cataluña, que fué heraldo, y luego unión y ejemplo, para llevar la beneficencia social a un término que favorece la acción social misma, creando instituciones de maternidad, de invalidez, de reeducación de funciones físicas de los inválidos, de casas baratas y otras aplicaciones que, dentro del cumplimiento de los tres principios acordados por dicho Congreso, realzan ejecuciones concordantes con la conveniencia de situar el Ahorro popular al lado de la acción social y benéficas que virtualizan la previsión y el ahorro.

No puede hacerle todo el Estado, y otras Cajas satisfacen necesidades regionales que alcanzan incluso a los préstamos hipotecarios contribuyendo a la salución en la parte proporcional correspondiente del paro obrero. Por eso otra recomendación de la Asamblea de París establece que en lo que concierne a los préstamos otorgados por obras sociales que especifican Casas baratas, establecimientos de prevención, sanatorios de cirugía, Cooperativas, etc., corresponde a las Cajas fijar el tipo de interés más reducido que sea posible, principio que se comprende fácilmente por estar fundado en las facilidades que deben ofrecerse en esta clase de instituciones sociales jurídicas y económicamente consideradas, ya que en el otorgamiento de tales préstamos no ha de presidir el lucro, sino la recuperación del interés debido a los imponentes y la cobertura de los gastos de administración es un coeficiente pequeño para salvar la probabilidad de error y tender en mínima cuantía otro principio inmutable: el de fortalecer las reservas en previsión de alteraciones evaluatorias de los valores de cartera.

Las entidades que tienen por fin principal el lucro no pueden llegar a un interés tan reducido como a Cajas de Ahorro, que por ministerio de su propia naturaleza se imponen el cometido de favorecer esta acción social, que les permite establecer relación moral entre las cantidades recogidas que proceden de masas proletarias y mesoclasistas y la acción benéfica y social a que aplican las correspondientes cantidades.

Otras enseñanzas pueden deducirse de las restantes conclusiones que enjuiciaremos oportunamente. Basta por el pronto decir que es

La Junta Insular de Turismo, anuncia para fecha próxima los exámenes para Guías, Intérpretes y Guías-Intérpretes.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Orzabal.

Informes, en esta Redacción.

El motor-correo "Darro", de la Línea Frutera de Pinillos será despachado el próximo miércoles, 19 del actual, con la fruta que se presente oportunamente para los puertos de Marsella, Cete y Niza, admitiendo además pasajeros y correspondencia.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5

El Cabildo Insular de Tenerife ha interesado de la Alcaldía dispóngalo conveniente para que se redacten los proyectos necesarios para dotar de los servicios de alcantarillado y agua a presión a tramo comprendido entre los kilómetros 1 al 3 del camino de esta capital al valle de Los Campos.

ENVIANDOME CINCO PESETAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dallas, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Alella, Guisante de olor, Zinias, Miosotis, Vervenas Cosmos, Reina Margaritas, Lirios...

Gran surtido de semillas de hortalizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Torral Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

En la última reunión de la Junta de Obras del Puerto de esta capital, se aprobó una proposición del señor Aca, referente a la construcción del edificio para la Delegación de Marina y Delegación de Pesca.

Por la Dirección facultativa de la Junta se fijará el empla-

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas, en magníficas condiciones, muy económico. Se vende.

Informarán, de 2 a 3 de la noche, en la Rambla XI de Febrero, 59, bajo.

halagueño ver cómo éstas y otras recomendaciones están cumplidas por los institutos ahorrativos y previsores de nuestro país.

C. C. A.

miento del solar, y también se pedirá autorización al Ministerio de Obras Públicas para ofrecer dicho solar al Ministerio del Ramo.

Próximamente se empezarán a recibir "La Novela Rosa", "La Colección Popular Edita", la "Colección Aventuras", así como todas las ediciones que lanza la Editorial Juventud.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

En breve se celebrarán en esta capital exámenes para ingreso en el Cuerpo de Asalto, esperándose a las personas que han de formar el Tribunal examinador.

Eduardo Herrera Hernández Pérez de Rozas, 6

Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura aparatos médicos, grupos marinos Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristaleras, etc., etc. construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad

El día 18 del actual mes es esperado en el puerto de esta capital el vapor noruego "Salta".

MODISTA

Habiendo trabajado como directora en los mejores talleres de Barcelona.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños en todos los estilos, sastré, soiré, etc.

También se confeccionan camisas para caballeros. Gusto exquisito. Elegancia. Santa Rosalía, 63 (accessoria).

MAQUINA SINGER, completamente nueva. Se vende. Calle de Jesús Nazareno, 31. Razón: de doce a dos de la tarde.

Hasta las quince horas del día 18 de Julio próximo se admitirán, en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a

la subasta de las obras de nueva construcción del trozo octavo, tramo segundo, de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, cuyo presupuesto asciende a 1.042.955'39 pesetas.

LIBROS RECIBIDOS: "Don Juan de España, heredero de don Alfonso XIII", por el Caballero Andaz; "Una española se casa en Roma", por el anterior autor; "Los intelectuales y la Iglesia", por R. G. García de Castro.

Y las últimas conferencias de 1935 del P. Laburu "Jesucristo y el matrimonio".

El próximo día 22 se celebrará en el teatro Leal, de la vecina ciudad de La Laguna, un baile típico regional organizado por el Ateneo y el Orfeón La Paz.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón, 5; vltuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Rambla XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

En la motonave "Villa de Madrid" llegó a Las Palmas el teniente de la Guardia de Asalto don José Vidal Molto, destinado en aquella plaza y que viene en sustitución del señor Nieo, recientemente ascendido a capitán.

Para el día 6 del próximo mes de Julio se ha señalado la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme y riego con penetración de betún asfáltico en los kilómetros 23 al 27,452 de la carretera de la Orotava a Vilaflor, cuyo presupuesto asciende a 123 mil 241'58 pesetas.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 18.

Se ha señalado para el próximo día 9 de Julio, la subasta de las obras de reparación en los kilómetros 46 al 54 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, cuyo presupuesto es de 242 mil 818'53 pesetas.

SE VENDEN un amplificador, dos altavoces y un micrófono completamente nuevos, sin estrenar. Razón: Café Alegria.

JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular. Informes: Administración de este diario.

Información Telegráfica de

De Madrid Extracto del proyecto de reforma de la Constitución aprobado por unanimidad en el último Consejo El proyecto ha sido redactado por los Sres. Gil Robles y Dualde

EL PREAMBULO SE FUNDAMENTA EN LAS MAS ALTAS NORMAS JURIDICAS Y RAZONES DE ARMONIA

Madrid, 15.—Se ha facilitado a los informadores el extracto del proyecto de reforma de la Constitución redactado por los señores Gil Robles y Dualde, quienes fundamentan el dictamen en los más altos vuelos jurídicos y razones de armonía.

Añádese que las Constituciones suelen engendrarse en trances de exaltación, pero la experiencia luego aconseja la deseada armonía entre el espíritu de la nación y la forma jurídica destinada a protegerla, por lo cual se hace necesaria la reforma que aconseja además la experiencia de otras naciones.

Dicha revisión comienza a partir del artículo 12, que trata de una adición, porque se advierten omisiones como la del "quorum" para la aprobación de Estatutos, su suspensión o modificación, y en el artículo 12 surge el problema de si deben agregarse al contenido del mismo la justicia, el orden público, instrucción pública, régimen de prensa, asociaciones y espectáculos. La experiencia ha demostrado los riesgos de entregar a la autonomía regional dichas materias.

También se hace una adición al artículo 15.

El artículo 19 establece un "quorum" que ha quedado esterilizado prácticamente.

El 20 debe ser reformado porque los sucesos recientes han demostrado que la estructura constitucional es anómala e inadecuada. Por ese artículo se ha hecho posible que el presidente de la Generalidad asuma la representación del poder central.

El cuarto apartado del artículo 23 debe suprimirse. Este apartado es contradictorio en sí mismo, ya que para ser vecino en cualquier pueblo de la República, precisa ser previamente español.

Se propone una adición y reforma al artículo 26, porque no se regula en él la fórmula del Concordato, siendo incontestable que debe ser incorporado a la Constitución por su importancia.

Los párrafos para establecer la separación de la Iglesia y el Estado no exigen adición ni reforma, pero ésta la reclaman los restantes apartados, que son muy ambiguos o poco flexibles.

El artículo 30 debe ser suprimido, porque equivale a una prima concedida a la delincuencia.

Se justifica la reforma del artículo 43, que establece el divorcio vincular, porque ha provocado en el país reacciones contradictorias. Este problema debe someterse a las Cortes en toda su integridad, y el 44 debe ser suprimido o reformado.

mado, ya que las expropiaciones sin indemnización han constituido una amenaza desvalorizadora de la propiedad, sin beneficio alguno.

Se propone además la reforma del artículo 51, por demostrar la experiencia que contiene los graves inconvenientes de ineficacia de las leyes que los parados e aboran en contradicción con los adversarios que les precedieron y la tendencia a la penitencia de poderes, y como el Gobierno está sometido a la Cámara, la cual, incluso tiene jurisdicción sobre el Presidente de la República. No hay otra solución que la instauración de la Alta Cámara.

En el artículo 59 se ha olvidado armonizar el principio de la representación nacional con la autonomía de las regiones. Los diputados por la región legislan con exclusión de los diputados del resto del país. Sin embargo, pueden pesar sobre la legislación general.

Se entiende necesaria la reforma del artículo 58, por no ser razonable que un período de tres meses para las sesiones parlamentarias de Febrero a Septiembre sea tan amplio, y, en cambio, el segundo período, que es de dos meses, se haya desarrollado de Octubre a Enero inclusive.

Conviene restringir la iniciativa de los diputados en orden al presupuesto, y por eso se reforma el artículo 60.

Asimismo se justifica la reforma del artículo 68, y si se instaura el Senado, en este caso los compromisos deben desaparecer también.

En todo caso debe reformarse el artículo 74, porque la Presidencia de la República deberá corresponder al presidente de la Alta Cámara.

Se impone la reforma del artículo 76, porque los decretos que el Presidente autoriza no deben ir a su firma. Su intervención debe limitarse a los casos de seguridad y continuación de una política nacional, a altos funcionarios inamovibles, los de nombramiento libre, altos mandos militares y representantes diplomáticos.

Propónese la reforma del artículo 80, porque el "quorum" que se exige a la Diputación permanente para legislar con urgencia resulta pernicioso, y el artículo 81, porque restringe excesivamente la facultad presidencial con la disolución de las Cortes. Se necesita la posibilidad del veto frente a la Cámara única, sin que desaparezca la prerrogativa en caso de establecerse el Senado, y por lo mismo se propone la reforma de los artículos 83 y 84.

Se estima que hay que reformar el artículo 85, en caso de que se instaura el Senado, como el artículo 91. El Senado podría tener función fiscalizadora, y hasta potestad para emitir votos de censura en lo que se refiere a la responsabilidad política de los ministros.

También se reforma el artículo 102, porque la amnistía puede conducir a la indefensión social. Se demandan restricciones.

La reforma del artículo 107 debe constreñirse a la resolución de si el presupuesto debe ser anual o bienal.

Respecto al 109, se justifica, porque la Constitución admite las autonomías regionales y el presupuesto debe estructurarse atendiendo a este régimen, de modo que los gastos comunes de soberanía podrían cubrirse con los recursos que pesaran sobre todas las regiones.

Es obligada la reforma del artículo 121, de establecerse el Senado. No obstante, quizá conviniera la continuación del Tribunal de Garantías, articulado con el Senado.

El artículo 122 debe reformarse para establecer un método para la designación de vocales y presidentes del Tribunal de Garantías de tipo técnico.

El 125, relativo a los trámites de revisión constitucional, debe reformarse, por el natural deseo de las mayorías de conservar su influjo, y de los diputados, por conservar

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Excm. Sra.

Doña Juana Pallasar y Alfaro
Viuda de García del Castillo

Que descansó piadosamente en el seno del Señor el día 12 de Junio de 1935, después de haber recibido los Santos Sacramento y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Joaquín y doña María Teresa García Pallasar; sus nietos, don Manuel, doña Ana Teresa, doña Juana, don Juan y doña María José Fernández de Villalta, doña Isabel y doña Victoria García Pallasar; biznietos, sobrinos, hija política, nietos políticos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y a las personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes, 17 del corriente, a las 8 y media de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, por lo que les quedarán sumamente agradecidos:

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1935.

su mandato. Pueda buscarse una solución por varios caminos.

Terminada la exposición de motivos, el proyecto que se somete a las Cortes sobre propuesta de reforma, consta de un artículo único, que dice:

De conformidad con el artículo 125 de la Constitución, se somete a la decisión de las Cortes elegidas con potestad de Constituyentes la reforma siguiente:

Adiciones a los artículos 12 y 14, en su número cuatro y 15 en su número uno. Supresiones en el artículo 15 de las materias incorporadas a los dos artículos anteriores. Supresión o reforma del artículo 19. Reforma del 20. Supresión del número cuatro del 23. Reforma y adición del artículo 26. Supresión del artículo 30. Reforma del 43. Supresión o reforma del 44, párrafo segundo. Reforma y adición al artículo 51. Reforma de los artículos 52, 58, 60, 63, 74, 75, 76 y 80 en su número primero, 81 en su párrafo segundo, 82, 83, 84 y 85. Adición al artículo 90. Reforma de los artículos 91, 92, 99, 100, 102, 107, 109 y 110. Supresión o reforma del 120 en su párrafo último. Supresión o reforma de los artículos 121, 122 y 223. Supresión del 124 y reforma del 125.

CHAPAPIETA CONTINUA ESTUDIANDO LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda, señor Chapapieta, al recibir a los informadores de Prensa les manifestó que continuaba el estudio de los presupuestos, creyendo que en la última semana del mes quedarían todos terminados, apobándose antes que empiece el periodo de vacaciones.

LAS CONVERSACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

El señor Chapapieta en su conversación con los periodistas se refirió también a las conversaciones comerciales con la vecina República, mostrándose optimista y diciendo que se logrará incluso la reducción del saldo desfavorable que se registra en la balanza comercial con dicho país.

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En una de las salas del Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos.

El señor Calderón dijo al salir que se había terminado de informar el presupuesto de Agricultura, habiéndose introducido algunas modificaciones en el proyecto del Gobierno.

El señor Calderón añadió que el lunes se volverán a reunir para examinar los presupuestos de Industria y de Gobernación.

TAMBIEN SE REUNE LA COMISION DEL PARO

También se reunió en el Congreso la Comisión que estudia el proyecto para remediar el paro.

Dicha Comisión examinó la redacción definitiva de los artículos pendientes que se leerán en las Cortes el próximo martes.

LA ACCION CATOLICA MARCA NORMAS PARA LOS TRAJES DE BAÑO

En la Avenida de Pi y Margall se ha clausurado la exposición de traje de baño que se ajusta a las normas indicadas por el consistorio de la Acción Católica. Esta organización se encargará de propagarlo en las playas mediante la acción de los Padres de Familia.

MARCHA A PRIEGO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer emprendió viaje a su pueblo natal, Priego, de la provincia de Córdoba, el señor Alcalá Zamora.

A la estación acudieron a despedirle varios ministros y numerosas personalidades.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES TENDRAN LUGAR EN NOVIEMBRE

Interrogado nuevamente un ministro acerca de las elecciones municipales, dijo que aunque nada en concreto se ha hablado sobre el particular, cree que tal como van las cosas podrán celebrarse en Noviembre para posesionarse los concejales elegidos el día primero de Enero.

EL SEÑOR LERROUX NO ASISTE AL DESPACHO OFICIAL

El señor Lerroux no asistió al despacho oficial de la Presidencia, por lo cual comunicó desde su domicilio telefónicamente con los periodistas, diciéndoles que carecía de noticias.

LA SALA SEXTA DEL SUPREMO REHABILITA AL SEÑOR MARTINEZ ANIDO

Hoy se ha visto ante la Sala sexta del Supremo el recurso interpuesto por el general Martínez Anido contra la orden del entonces ministro de la Guerra señor Azanza, que dispuso la separación de dicho general del Ejército.

La sentencia recaída en la dicha separación, rehabilitando al señor Anido y poniendo de manifiesto la irregularidad cometida con aquella injusta y arbitraria separación.

VUELVE EL SOMBRERO

El diario "Informaciones" publica un suelto diciendo que la moda de los sin sombrero ha arruinado a esta industria haciendo resaltar que en España se producían siete millones de sombreros de fieltro por un importe de muchos millones de pesetas.

Termina diciendo que en Europa se ha reaccionado contra la moda de los sin sombrero, pero que en España estamos cada vez más sin cabeza, ya que el exceso de sombreros no arguye otra cosa que la falta de cabezas o, al menos, cabezas que tienen que ser aireadas.

PARTIDO PARA CUBRIR LA OCLA DEL CAMPEONATO

En el campo de las Delicias se jugó el primero de los partidos para cubrir la copa del campeonato superregional entre los equipos Zaragoza y Ferroviaria, empatando a cuatro tantos.

Deportes

FUTBOL

El encuentro de esta tarde en el campo de la Avenida se celebrará esta tarde un interesante encuentro, segundo de los tres concertados para disputarse la Copa del Trust Joyero, entre los equipos Unión y Tenerife.

Todos los encuentros que se anuncian entre estos dos conjuntos, bien amistosos o de Campeonato, son más que suficientes para garantizar una buena tarde de fútbol. Este de hoy lleva por delante el aliciente de un triunfo en el primer encuentro para el Unión, y que hará de seguro que los campeones se empleen con todos los

El ministro de la Guerra sigue introduciendo reformas en el Ejército

Madrid, 15.—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, ha manifestado a los periodistas que estudia actualmente la reforma del uniforme de los jefes y oficiales del Ejército, pensando decretar el uniforme único.

Este será de color gris, suprimiéndose la gorra de plato.

El Cuerpo de Intendencia militar facilitará el material a los jefes y oficiales, al objeto de que no haya diferencias de tono.

También tiene en proyecto el señor Gil Robles el restablecer los mandos de tenientes coroneles en los segundos batallones de los regimientos de Infantería.

EL MINISTRO DE TRABAJO SE OPONE A UNA INFORMACION PUBLICA SOBRE LA LEY DE JURADOS MIXTOS

El ministro de Trabajo, señor Salmón, fué visitado hoy por el señor Matesanz, quien solicitó la apertura de una información pública sobre la ley de Jurados Mixtos.

El señor Salmón se opuso a dicha solicitud y en su referencia a los periodistas manifestó que quiere aprobar en esta etapa dicha ley de Jurados Mixtos y también la ley de Asociaciones.

SATISFACCION POR HABERSE APROBADO LA LEY DEL PARO

El señor Salmón dijo luego a los periodistas que se sentía satisfecho por la rápida aprobación en el Parlamento de la ley del paro involuntario.

EL ALTO COMISARIO DE MARRUECOS CONFIRMA EL PRESUPUESTO DEL PROTECTORADO

El Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avila, estuvo toda la mañana en la Presidencia trabajando en la confección

del presupuesto relativo a la zona de nuestro Protectorado marroquí.

LERROUX SIN NOTICIAS

También estuvo toda la mañana en la Presidencia el jefe del Gobierno.

Al salir dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarle.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA PRESENTA LA DIMISION

El ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, recibió en su despacho una Comisión del Consejo Nacional de Cultura para ro-

garle que no acepte la dimisión del cargo de presidente de dicho Consejo a don Teófilo Hernández.

SOBRE EL MUSEO DE GALDOS Y LA BIBLIOTECA DE MENENDEZ PELAYO

También recibió el señor Dualde a los rectores de las Universidades de Barcelona y Valladolid, al encargado de Negocios de Italia y al director de la Biblioteca Nacional don Miguel Artigas, acompañado del señor Sainz Rodríguez, que fueron a hablarle del Museo de Galdós y de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

MADERAS
de todas clases y todas clases de

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Beutell, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA LAGUNA, OROTAVA, GÜIMAR, GARACHICO.

PA RE

Venga Vd. á nuestros almacenes y equipe su coche con cubiertas

SEIBERLING

las cubiertas Curadas al vapor sin puntos debiles

La mas alta calidad. Los mas bajos precios.

Beutell, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

LA LAGUNA, OROTAVA, GÜIMAR, GARACHICO.

la Península y Extranjero

De Provincias

Royo Villanova es agasajado en Pamplona, quien asiste a varios actos

Pamplona, 15.—Ha llegado a esta capital el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Fue recibido por las autoridades y amigos políticos.

El señor Royo presidió el acto de clausura del curso de los secretarios municipales de Navarra.

Luego visitó la Catedral y la Casa de Misericordia.

A mediodía concurrió a un banquete organizado por la clase secretarial, al que asistieron también el gobernador de la provincia, el presidente de la Diputación Provincial y el alcalde.

A las cinco de la tarde pronunció una conferencia en el local social de los secretarios, visitando a continuación el Canal Imperial de Aragón.

El señor Royo marchó luego a Zaragoza.

80.258 PERSONAS HAN PEDIDO ASISTIR AL ACTO DE MESTALLA

Valencia, 15.—Han pedido asistir al acto de Mestalla 80.258 personas, por lo cual se están preparando los transportes y alojamientos, haciéndose difícil ambas cosas porque el número de solicitudes excede a todos los cálculos, ya que los más optimistas esperaban de 50 a 60 mil personas.

Uno de los organizadores manifestó a los periodistas que les había sorprendido el número de solicitudes para asistir a Mestalla, pero mucho más el entusiasmo que hallan en todos los pueblos, pues este es tal que de no ser por las circunstancias de indecisión sobre si se celebrará en la fecha prefijada o no, debido a la suspensión decretada por el Gobierno sobre la celebración de actos públicos, los asistentes rebasarían con mucho el número de los cien mil.

Como circunstancia sistemática hace resaltar el que los propagandistas sean bien recibidos en todos aquellos pueblos, en los cuales no había podido entrar la Derecha Regional por ser feudos rabiosos del izquierdismo.

COMPANYS Y DEMAS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD AL PENAL DE CARTAGENA

Murcia, 15.—Se ha reforzado la vigilancia y guardia de Cartagena con vistas a la próxima llegada de aquel penal de los señores Companys y demás ex consejeros de la Generalidad condenados por el Tribunal de Garantías por el delito de rebelión militar durante los sucesos del 6 de Octubre.

EL CAPITAN ROJAS HA SIDO CONDENADO A 21 AÑOS DE PRISION Y EL JURADO ESTIMA EXCESIVA LA PENA

Cádiz, 15.—A las siete y cuarto de ayer tarde se reintegró a la Sala el Jurado que actuó en la vista de la causa por los sucesos de Cádiz. Los señores Rojás y sus compañeros fueron condenados a 21 años de prisión y el Jurado estimó excesiva la pena.

Además, de este partido ya se puede sacar un serio juicio del conjunto del Tenerife, para deducir el papel que harán frente a los madrileños que, como saben nuestros lectores, serán nuestros huéspedes la semana próxima.

Ambos conjuntos se han venido entrenando con todo entusiasmo y ello hace difícil pronosticar un resultado posible. El Tenerife y Unión, bajo las direcciones de Cárdenas y Quico, respectivamente, no han desmayado un sólo instante por dar satisfacción a sus incondicionales en el "match" de esta tarde.

Los equipos se alinearán en la siguiente forma:

Tenerife: Cayol; Matroyo y Ruperto; Arenobla, Nicto y García; Lumbel, Chicote, Belle, Samán y Quico.

Unión: González; Pacheco y Basilio; Sabina, Cheche y Peregrino; Barreto, Gabriel, Quico, Mess y Cholin.

El encuentro comenzará a las cuatro y media, siendo dirigido por el nuevo colegiado don Luis Alemany.

sas Viejas, dictando un veredicto de culpabilidad.

La Sala abrió el juicio de derecho y el fiscal estimó que del veredicto se deducía la existencia de 14 indemnizaciones de 20.000 pesetas cada una para los familiares de las víctimas.

El acusador privado se mostró conforme, aumentando la indemnización a 50.000 pesetas, además de estimar la existencia de otro homicidio.

Añadió que con arreglo a los artículos 41 y 108 de la Constitución, el Estado debía ser responsable y del pago de las indemnizaciones.

El defensor pidió la absolución, estimando cuatro eximentes.

LA SALA SE RETIRO A SENTENCIAR, CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Oviedo, 15.—El anunciado Consejo de guerra que había de celebrarse esta mañana, con motivo de los sucesos de Turón, ha sido aplazado por enfermedad del abogado defensor, señor Meano.

Con motivo de la celebración de este Consejo de guerra se ha montado en los alrededores del cuartel de Pelayo un extraordinario servicio de vigilancia.

EL GOBERNADOR AUTORIZA LA PROCESION DEL CORPUS

El gobernador civil de Oviedo ha autorizado a las Hermandades del Santísimo para que salga la procesión del Corpus, que no se había vuelto a celebrar desde que advino la República.

permaneciendo reunida más de dos horas.

A las nueve y media de la noche volvió, leyéndose la sentencia, por la que se condena al capitán Rojas como autor de crímenes de asesinato con la atenuante muy calificada a otras tantas penas de siete años de prisión mayor, pero aplicándosele solamente tres de estas penas, que hacen un total de 21 años en junto.

Para su cumplimiento se le abona el tiempo de prisión preventiva.

Se le imponen además las costas y la obligación de indemnizar en 15.000 pesetas a la familia de cada víctima. Se le abusó del homicidio que solicitaba el acusador.

SE CONSIDERA EXCESIVA LA PENA

El Jurado se retiró a deliberar y por mayoría de votos consideró excesiva la pena, por lo cual con arreglo a la ley se instruirá el co-

respondiente expediente para rebajar aquélla.

El texto de la sentencia es extensísimo. Consta de siete resultandos y diez considerandos. La vista terminó después de las diez de la noche.

Seguidamente el capitán Rojas, acompañado por un teniente de la Benemerita, ocupó un automóvil para reintegrarse al castillo de Santa Catalina. Al automóvil ocupado por Rojas seguía un camión con fuerzas de Asalto.

NUEVO RECURSO

El defensor de Rojas ha decidido presentar un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por infracción a la ley y por estimar que se ha aplicado a su defendido una pena excesiva. Alega que el Jurado estimó las tres eximentes que propuso la defensa.

VIAJE DE FUTBOLISTAS

Cádiz, 15.—En la motonave "San Agustín" ha marchado a la República Argentina una selección de fútbol del Atlético de Madrid, y del Español, de Barcelona.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

Barcelona, 15.—A las doce de la noche, los aviadores civiles José María Carreras y Enrique Serra, han iniciado en avioneta la vuelta a España, partiendo del aerodromo civil con dirección a Los Alcázares. La avioneta lleva doble mando.

Fueron despedidos por numerosos amigos particulares, el presidente de la Federación Catalana de Aeronáutica y el cronometrador oficial, señor Ballsell.

Se les ovacionó al despegar el aparato.

DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA DEFIENDE PERSONALMENTE A SIETE FASCISTAS

Badajoz, 15.—El Tribunal de Urgencia ha comenzado a juzgar a siete fascistas por haber dado muerte en el pueblo de Don Benito al socialista Miguel Durán.

La causa ha despertado gran expectación por pedirse 25 años de reclusión y por ser defendidos personalmente por el jefe supremo del Falange Española y las JONS, don José Antonio Primo de Rivera, quien al llegar a esta capital fue recibido por numerosos correccionarios, acompañándole uniformados militarmente hasta el hotel donde se hospedó, y siendo despedido con el saludo fascista y un viva España.

SUCESO AUTOMOVILISTA

Cuenca, 15.—En la Mota del Cuervo chocó con un árbol el automóvil del registrador de la Propiedad de Belmonte don Lino Martín, el cual resultó muerto y una hija.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Gran Vino Tónico



Para vigorizar los nervios.

Para despertar el apetito.

Para la fecundidad.

Para combatir los flujos.

Para fortalecer el cuerpo.

Para enriquecer la sangre.

Con certificado de Ramón y Cajal, que es una garantía.

MADRUGADA

Una nota del ministro de Estado sobre el conflicto del Chaco

Madrid, 16.—El ministro de Estado ha facilitado una nota a los informadores diciendo que en la próxima semana el ministro se propone invitar con un a suero a los diplomáticos americanos y algún otro país para celebrar la terminación del conflicto del Chaco entre Bolivia y el Paraguay.

ECONOMIAS EN MARRUECOS

El señor Rico Avello ha manifestado a los informadores que en sus conversaciones con el señor Lerroux, sobre los intereses de África, le había expuesto que en los presupuestos del Majzen no habrá aumento de personal y si algunas amortizaciones que no perjudicarán los servicios.

En cambio—añadió—se aumentarán los servicios de fomento de obras productivas e igualmente los nuevos servicios necesarios y los servicios de Justicia Islámica y los de aduanas y cultura que pesarán con nuevas aportaciones sobre el presupuesto.

También se mejoran los problemas forestal y ganadero, y en algunas regiones de la zona se harán obras de alumbramiento de aguas para fomentar la ganadería, y para que no se paralice el progreso se emitirá un nuevo empréstito, ya que el de 1928 se agotó.

Finalmente dijo que para evitar el alza de la moneda de plata hay que evitar la especulación siguiendo el trámite de las cuestiones aduaneras planteadas en Marruecos por los franceses.

LAS AUTORIDADES VISITAN LAS OBRAS DEL NUEVO ESTADIO

Las autoridades han visitado las obras del nuevo campo de deportes que será un campo de técnica deportiva y reunirá condiciones para celebrar una olimpiada y rendir una buena espectáculo.

SE PIDEN VARIAS PENAS DE MUERTE

Barcelona, 16.—Se piden penas de muerte para el "Enemigo público número 1", José Martorell, José Serrano y Francisco Morales, que atacaron la casa de "Donat", tiroteándose con la fuerza pública y resultando muerto un guardia y un atracador y heridos varios transeúntes. Dichos individuos resultaron ser los atracadores de la casa "Morera".

REVOLUCION JUSTIFICADA

Eche, 16.—En esta población ha levantado una verdadera revolución la tala sistemática que se viene cometiendo en las palmeras, uno de cuyos huertos fué talado para convertirlo en solares para edificios.

Aumentó la indignación al saberse que el alcalde gestiona en Madrid la tala de varios huertos de palmeras.

Los ánimos populares están muy soliviantados, temiéndose que ocurran disturbios si alguien intenta seguir la tala sistemática.

DETALLES DE LA VUELTA A ESPAÑA A AVIONETA

Barcelona, 16.—Los aviadores Carreras y Serra, que salieron a las doce de la noche última del aerodromo de Prat, para dar la vuelta aérea a España, llegaron a los Alcázares a las tres y diez de la madrugada; a las cinco salieron, llegando a Sevilla a las 7:22; salieron a las 8:14, llegando a Lisboa a las 10:30; salieron a las 11, llegando a León a las 2:20 de la tarde, saliendo a las 3:15 para Barcelona, donde se le esperaba a las 7:30 de la tarde.

DETENCION DE DOS PRESUNTOS SABOTEADORES

Barcelona, 16.—Se ha detenido al presunto saboteador Vicente Grau, al cual se le considera complicado en los sabotajes de tranvías, cobrando por cada uno cien pesetas.

También ha sido detenido como presunto de lo mismo Rafael Sanja, llamado el "Segundo enemigo público número 1" y segundo saboteador de tranvías y otros atracos.

LOS NUDISTAS PAGAN 20 MIL PESETAS DE MULTA

El gobernador de Barcelona ha publicado una nota diciendo que

multará con 1.000 y 500 pesetas a los que falten o atenten contra la moral.

EL SEÑOR MARRACO POR ANDALUCIA

Córdoba, 16.—Han marchado a Córdoba para esperar al señor Marraco varias personalidades y elementos técnicos y directivos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El ministro de Obras visitará la vega de Carmona, afectada por los riegos proyectados, y llegará a Sevilla el lunes por la tarde.

JUBILO DE PAZ

Buenos Aires, 16.—Al cesar el fuego en el sector de Villamonte se produjo enorme júbilo en ambos ejércitos combatientes en las operaciones del Chaco.

POLITICA INTERNACIONAL

Londres, 15.—El ministro de Negocios Extranjeros concretará ante la Cámara de los Comunes, en la sesión del lunes, la actitud de Inglaterra con relación a los acontecimientos de China.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CHINO NO SE ALLANA A LAS EXIGENCIAS JAPONESAS

Shanghai, 16.—El ministro de la Guerra chino, general Hoyng Ching, se ha negado a firmar el documento de aceptación por China de las condiciones japonesas, por lo cual parece que será relevado en la cartera.

OTRA VEZ A LAS ARMAS

El general Ma-Chan-Shan, héroe de la Manchuria, ha vuelto a llamar a toda su gente para oponerse y hacer frente a la agresión militar japonesa que ya ha traspasado por el Sur los límites de la gran muralla.

Los conflictos sociales

Una pareja de la Guardia civil detiene a tres individuos que se dedicaban a pegar pasquines

En las primeras horas de anoche, cuando se encontraba de servicio una pareja de la Guardia civil por las inmediaciones de la calle de Consolación, al llegar los citados agentes a la expresada calle éstos pudieron darse perfecta cuenta de que tres individuos juntos a la puerta de un edificio se disponían a pegar en la misma unos pasquines, por lo que inmediatamente procedieron a la detención de los mismos.

Por la indicada pareja de guardias civiles fueron conducidos los mencionados individuos a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, donde prestaron declaración, siendo conducidos más tarde a la cárcel.

Las hojas clandestinas que se les

OIDO A LA PISADA

Washington, 15.—Los Estados Unidos de Norteamérica vigilan los movimientos japoneses, poniendo sus cinco sentidos sobre el avance imperialista del Japón por el suelo chino.

EL GOBIERNO CHINO NIEGA QUE HAYA ACUDIDO A OTRAS NACIONES

Nankin, 16.—El Gobierno chino ha negado que hubiese hecho por mediación de su ministro de Negocios Extranjeros un llamamiento a las naciones firmantes del Tratado de las nueve potencias.

RUPTURA ENTRE LOS SEÑORES CARDENAS Y CALLES

Méjico, 16.—Debido a la ruptura entre don Plutarco Elías Calles y el Presidente de la República, señor Cárdenas, ha dimitido el Gobierno mejicano.

Esta cuestión entre Calles y Cárdenas fué la misma que entre Rodríguez y Calles y entre éste y Portes Gil, solamente que éste optó por someterse a los dictados del eterno intrigador Calles, el segundo prefirió dimitir y Cárdenas no parece estar muy dispuesto a seguir los consejos plutarquistas.

El motivo de esta discusión ha sido la petición de los socialistas de que se cesasen las iglesias y expulsión de los religiosos del Estado de Jalisco, a lo que se niega Cárdenas.

NO PELIGRARA LA RELIGION ABISINIA

Paris, 16.—El ministro de Abisinia ha manifestado que su país luchará hasta la muerte por su independencia y porque no peligrará su religión.

ocuparon son de indios huelguistas, relacionadas con el actual conflicto.

Un abañil herido al ser apedreado por unos huelguistas

A las cuatro de la tarde de ayer, cuando se encontraba trabajando en una obra situada en la Avenida de San Sebastián el abañil Antonio Díaz Benítez, de 57 años de edad, que habita en Los Campitos, fué sorprendido por unos huelguistas, los cuales le insultaron y con gran violencia le arrojaron unos pedruscos, los que le ocasionaron varias lesiones.

En un automóvil fué conducido a la Casa de Socorro en cuyo benéfico Establecimiento el médico de guardia le aplicó el herido la fractura del radio derecho por su tercio inferior y luxación de la articulación del codo.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO

Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronie y Cronos "Osa". Ultima modelo. DOMINGO 16 DE JUNIO

A las 4:15, a las 6:15, a las 8:15 y a las 10:15, grandioso programa, altamente cómico, a cargo del actor festivo de mayor popularidad mundial Buster Keaton "Pampinas".

1.º El interesante complemento EN EL CLASICO RHIN
2.º La superproducción Ullm, fuera de programa, EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS
Una película que hace reír al

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

DOMINGO 16 DE JUNIO

A las 4:30, a las 6:30 y a las 9:45, último día de exhibición del siguiente programa en español:
1.º El "Celuloide rancio", en español.

CUANDO LOS BOMBEROS AMAN
2.º La monumental superproducción Fox, fuera de programa, totalmente en español.

PAZ EN LA TIERRA
grandiosa película dirigida a toda la humanidad. Frente a la tragedia que late en su fondo, verdade-

más pesimista. La vida es alegría y Buster Keaton nos la proporciona a raudales en "El rey de los Campos Eliseos".

Buster Keaton, que nadie ha visto reír, se reirá por primera vez en "El rey de los Campos Eliseos".

Los encargos de entradas, teléfono 6-2-1, se reservan, sin excepción, hasta veinte minutos antes de cada espectáculo.

Se preparan otros grandes éxitos.

ros poemas de intensa emoción, gracia y serenidad. Maravillosa técnica de fuerza emotiva con escenas de realismo sorprendente. Dos semanas de éxito en Royal Victoria.

Principales intérpretes Madeleine Carroll, Franchot Tone, Raoul Roulien, Regina Denny y Louise Dresser.

Próximos estrenos: "La isla del misterio", "El aguacil de la frontera", en español, por George O'Brien, y otros de gran éxito.

La inconcebible explotación de que es víctima la Agricultura

En tanto que el agricultor se arruina, el exportador se reserva beneficios hasta del ciento treinta por ciento

Nuestra campaña en contra de las especulaciones de que es víctima la Agricultura, han estado siempre fundadas en el conocimiento que tenemos del daño que esas especulaciones han causado y causan a la exportación y a la riqueza agrícola, pues por consecuencia de aquéllas, la cotización y el valor de nuestros plátanos, está a merced de lo que esos señores que nada arriesgan, resuelvan.

Si en Tenerife la especulación es extremada, en las islas menores es indignante. De ello vamos a dar una prueba en el cuadro que a continuación publicamos, en que aparece un parangón de los precios abonados por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife y los pagados por Fyffes Limited, en el pueblo de Vallehermoso, en los cortes correspondientes a los días 1 y 7 de Abril último.

que puede llevar con su baja el desconcerto al mercado que se le antoje y operar a mansalva en contra de los demás exportadores de las asociaciones agrícolas, de la Agricultura o de la exportación misma, pues todos estos intereses están a merced de lo que el comprador de fruta de esta laya quiera.

Llamamos la atención de quienes deban velar por los intereses agrícolas, que son los del país. No dirigimos a las autoridades y organismos representativos, a la Mancomunidad Provincial Intersular, que el pasado año celebró una Asamblea para resolver la crisis de nuestra exportación: a los Cabildos Insulares, a las Cámaras Agrícolas, a los Municipios. Queremos manifestarles que ninguna plaga causa a una riqueza mayor daño del causado a nuestra Agricultura y exportación por estos compradores de fruta. Que no es digna la clase agrícola, por muchos que sean sus culpas y errores, de sufrir una explotación semejante y tener su vida a merced de unos negociantes. Que es tiempo de que todos, el país en masa, obtengan la ayuda del crédito agrícola para librar a esos agricultores de la mediatización de que se les hace víctimas y que les impide salvar su porvenir y el de sus hijos. Que quien no ayude en esta empresa noble, se hace cómplice de quienes están esquilmando a la Agricultura y hundiendo al país al cegar la única fuente de riqueza que le resta. Que hay que hacer cuanto sea preciso para acabar con tanta burla y tanta vergüenza.

Luis Benítez de Lugo y Velarde

Liquidación abonada por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife y por la casa Fyffes Limited en los cortes del 1 y del 7 de Abril

	Precio del Sindicato		Precio de Fyffes		Diferencia	TANTO
	Importe del kilo	Ptas. por piña	Importe de 1 kilo Ptas. piña	Pesetas piña		
Piñas de 10 kilos	0.35	3.50	No la compró	3.50		59
11	0.52	3.85	0.22	2.42	1.43	136
12		6.24		2.64	3.60	
13		6.76		2.83	3.90	
14		7.28		3.08	4.20	
15		7.80		3.30	4.50	73
16		8.32	0.30	4.80	3.52	
17		8.84		5.10	3.74	
18		9.36		5.40	3.96	
19	0.53	10.07		5.70	4.37	
20		10.60		6.00	4.60	
21		11.13		6.30	4.83	
22		11.66		6.60	5.06	
23		12.19		6.90	5.29	
24		12.72		7.20	5.52	
25		13.25		7.50	5.75	43
26		13.78	0.37	9.62	4.16	
27		14.31		9.99	4.32	
28		14.84		10.36	4.48	
29		15.37		10.73	4.64	
30		15.90		11.10	4.80	
31		16.43		11.34	4.96	
32		16.96		11.84	5.12	
33		17.49		12.21	5.28	
34		18.02		12.58	5.44	
35		18.55		12.95	5.60	
36		19.08		13.32	5.76	
37		19.61		13.69	5.92	
38		20.14		14.06	6.08	
39		20.67		14.43	6.24	
40		21.20		14.80	6.40	

DIFERENCIA DE UN HUACAL CUADRUPLE

Sindicato			FYFFES		
2 piñas (30 kgs.)	15 60 Ptas.		2 piñas (30 kgs.)	6 60 Ptas.	
1	17	8.84	1	17	5.10
1	18	9.39	1	18	5.40
4	65	33.80	4	65	17.10

Diferencia = 16,70 Ptas.

El tanto por ciento de beneficio que se reservó el comprador de la fruta varió del 43 a 136 por ciento. Al empaquetar con esos racimos un huacal cuadruple, tiene a su favor una diferencia de precio de 1670 pesetas. Vamos a exponer, por qué esto es intolerable y no puede admitirse.

Reservándose esos beneficios y esas diferencias de precios, el comprador de fruta puede ir a los mercados con un margen tan amplio,

que le asegura siempre la ganancia y la impunidad económica de sus operaciones. Puede traer la desvalorización y la ruina al producto que compra, sin que en estos manejos comprometan su capital ni pierda el interés comercial corriente. Para que sea vea más claro, basta fijarse que en un huacal, tiene a su favor 1670 pesetas, que si baja en ese momento hasta quinque pesetas en el precio base, siempre le queda un beneficio, y

La Casa del Oro y la Plata

Manuel Capón, representante de dicha Casa, autorizada por el Gobierno, paga los precios más elevados:

ONZA	Pesetas 182'00
CENTEN	" 58'00
LUIS	" 46'00
LIBRAS ESTERLINAS	" 58'00
AGUILAS	" 240'00

NOTA: Relojes, anillos, cadenas, zarcillos, rosarios, dentaduras, pulseras y toda clase de prendas rotas y nuevas, en cualquier estado que se hallen, se pagan a precios nunca visto.

Visítenos y se convencerán.—No hagan caso de lo que dicen varios compradores de esta plaza.

Aprovechen, sólo hasta el 22 del corriente.—Avisando se va a domicilio.—Dirigirse al Hotel Palace, teléfono, 1-0-7-0.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Primera enseñanza.—Matemáticas.—DIBUJO. IDIOMAS. Repaso de asignaturas de BACHILLERATO Y COMERCIO

Honorarios médicos y clases gratuitas.

Se admiten señoritas a cargo de profesora en local separado.

Para empleados y obreros: Clases a horas especiales.

Rambla XI de Febrero, 59, bajo, (esquina a Numancia). De 9 a 13 y de 14 a 28.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Atención al "Rotary"

En el número del 13 de Febrero publica "L'Observatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede, el siguiente suelto, que es de actualidad en España, en donde hay quien no ve o no quiere ver en los rotarios lo que verdaderamente son. No hacemos comentario alguno. Dice así:

El "Rotary Internacional" ha decidido tener su reunión en la ciudad de Méjico en el próximo Junio.

Esta determinación levantó protestas y desaprobaciones en todos los amantes sinceros de la libertad, especialmente entre los ciudadanos de los Estados Unidos de América, sean o no miembros del "Rotary".

El Presidente de Méjico, Cárdenas, para contrarrestar este movimiento espontáneo de oposición, tuvo la idea de enviar un mensaje urgente al señor Roberto L. Hill, presidente del "Rotary Internacional", asegurándole que en Méjico todo está tranquilo y en paz, y que se guardarán todas las atenciones con los ocho mil congresistas que se preparan a ir. A este mensaje respondió el señor Hill con el siguiente telegrama al secretario para los Negocios Extranjeros: "Quiera transmitir al Presidente Cárdenas nuestra profunda satisfacción por su mensaje. Esperamos vivamente el placer de celebrar nuestro Congreso en Méjico en el próximo Junio".

La espera del placer debió ser inmediatamente atenuada al saber lo que, según la "Unidad Presse" ha declarado el profesor Aurelio Manrique, presidente de una llamada "Confederación de Partidos Revolucionarios Independientes", que afirma reunir 1.500 organizaciones políticas esparcidas en todo Méjico. De regreso a San Antonio de Texas, después de un viaje hecho secretamente a la ciudad de Méjico, ha telegrafado así a la "Oficina mejicana de espionaje revolucionario" en Nueva York: "Todo el país está en rebeldía contra el Gobierno. La guerrilla aumenta rápidamente, mientras son frecuentes los episodios de resistencia pasiva que toma forma de huelga por parte de los maestros, estudiantes, obreros, campesinos; los contribuyentes se abstienen de pagar las contribuciones".

De cualquier manera que sea, es decir, ya el "Rotary Internacional" crea a Cárdenas o al profesor Manrique, lo cierto es que en América se ha manifestado una mayor indignación por este cambio de mensajes entre un Gobierno perseguidor y opresor de las más elementales libertades humanas y civiles y una asociación, como es el "Rotary", que se proclama factor de civilización y libertad.

La Revista "América", de Nueva York (2 de Febrero de 1935, página 390), pregunta: ¿Irá el "Rotary" a Méjico? O, más prudente, ¿preferirá cambiar de decisión? Si va, su gesto no podrá menos de significar aprobación del ateísmo violento y perseguidor del actual Gobierno mejicano, y se atraerá el vituperio no sólo de los católicos, sino de todas las personas honradas y de las que tengan sentido de humanidad. Y así quedará justificada plenamente la persuasión de muchos de que el "Rotary" es una sociedad dominada por la masonería, por el hecho de que persiste en rendir honor al Gobierno ateo, grandemente masonónico, de Méjico.

Es superfluo hacer resaltar que la presencia del "Rotary" en Méjico, lejos de contribuir a mitigar la tiranía cruel de aquel Gobierno, podrá reforzarla, tomando el Gobierno como una aprobación de

su política antirreligiosa cualquier frase de conveniencia que le dirijan los rotarios.

La ida a Méjico será, para el "Rotary", colocarse decididamente con los enemigos de la Religión.

Si, pues, vale para algo el proverbio: "Dime con quién andas y te diré quién eres", también puede bastar este otro episodio para justificar plenamente las repetidas amonestaciones de las autoridades eclesásticas acerca del "Rotary", el cual, aparte de la actividad de alguna asociación suya local, continúa manifestando, en su conjunto y especialmente en su dirección internacional, conceptos y tendencias no muy conformes con su decantada neutralidad política y religiosa.

Información militar

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza los señores siguientes:

Teniente de Infantería don José Moreno Gómez, que ha marchado a tomar parte en el concurso deportivo del "Penthalón".

Teniente de Caballería don Eloy Fernández Navamuel, que ha marchado en uso de permiso a Madrid.

Teniente de Ingenieros don Carlos Lecuna y de Prast, que se ha incorporado a su nuevo destino en esta plaza, y el coronel de Artillería don Joaquín García Pallasar, que ha llegado en uso de permiso.

Comandante de Infantería don Francisco Sánchez Pinto, que ha marchado a Ifni, en comisión del servicio.

Sargento de Ingenieros don Cipriano Martínez Gato, que ha marchado a la Península en uso de licencia por enfermo.

Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento

Dispuesto por orden circular de 3 del presente mes (D. O. número 126), que el día 1 de Julio próximo se incorporen a los Cuerpos en que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de Reclutas, los reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 26 de Septiembre pasado (D. O. núm. 224), el Excmo. señor general comandante militar de estas islas ha dispuesto se tengan presentes las siguientes instrucciones:

PRIMERA.-INCORPORACION A CUERPOS

a) Los jefes de las Cajas de reclutas cumplimentarán en todas

EL FUTBOL EN TENERIFE

La visita del Madrid F. C.

Ya es un hecho la visita a esta capital del afamado Club de los "millonarios" y campeón de España, Madrid F. C. Sólo el anuncio ha bastado para que en las peñas deportivas se formaran ya los acostumbrados comentarios y cábalas, y para que los "críticos" presagiasen las derrotas y triunfos del Club Deportivo Tenerife.

La figura de Lecue, revelación de la actual temporada y que le ha costado al Madrid sesenta mil pesetas, unido a la expectativa que existe por ver jugar a Cayol frente a su antiguo Club de los "merengues", son los principales alicientes de estos encuentros.

El Madrid traerá a Canarias el siguiente cuadro de jugadores: Zamora (internacional), Quesada, Ciriaque y Quinceos (internacionales), Pedro Regueiro (internacional), Valle, Leoncito (internacional), Bonnet, Gurrueaga, Lazcano (internacional), Luis Regueiro (internacional), Sañudo, Hilaro (internacional), Eugenio, Emilin, y Diz. También vendrán con el equipo madrileño las nuevas adquisiciones hechas esta temporada, que son: Alberti, Mardonele, López Herraz y el famoso Lecue.

Los "equipiers" del Tenerife se están entrenando con gran entusiasmo para estos encuentros, bajo las órdenes del inteligente deportista señor Cárdenas, lo que hace presumir grandes tardes de fútbol.

Esperamos que todos los aficionados del balón redondo respondan a este gran esfuerzo de la directiva del Tenerife, que al brindarnos con los mejores "teams" españoles no regatea sacrificio al-

sus partes la regla primera de la citada orden circular de 3 del actual, solicitando de las autoridades locales conocimiento de haber sido comunicada a los reclutas la orden de presentación.

b) Incorporados los reclutas a los Cuerpos, sus jefes dispondrán la revista de prendas de uniforme prevenida en las órdenes circulares de 2 de Octubre y 10 de Diciembre de 1930 (D. O. núm. 223 y 280).

SEGUNDA.-EXAMEN DE AP-TITUD

Se llevará a cabo, según dispone la regla cuarta de la orden circular, dando cuenta a este Centro los jefes de Cuerpo por relaciones nominales:

a) De los incorporados aprobados con los calificativos obtenidos.

b) De los desaprobados con sus notas respectivas, reemplazo y Caja de recluta a que pertenecen y Escuela Militar que les expidió el certificado.

TERCERA.-RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

Se practicará por los oficiales médicos de los Cuerpos, ajustándose a cuanto previene la regla sexta de la orden circular, dando cuenta a esta Comandancia los jefes de las Unidades, de su resultado.

CUARTA.-PREVENICIONES DE CARACTER GENERAL

a) Los jefes de los Cuerpos manifestarán a este Centro en relación nominal antes de primer de Enero próximo, los individuos acogidos a los beneficios del servicio reducido que no hayan efectuado el pago del segundo plazo de la cuota, a tenor de lo dispuesto en la regla séptima de la orden circular y según previene el vigente Reglamento de reclutamiento.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Manuel Medina, de 32 años de edad, domiciliado en Las Cruces, de herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve, salvo complicaciones.

Santiago Martín Oliva, de 21 años de edad, domiciliado en Iguete de Candelaria, de contusión con hematoma subconjuntival del ojo derecho. Pasó al oculista municipal.

Manuel Rivero, de 4 años de edad, domiciliado en la carretera de San Andrés, de herida contusa en la región parpebral superior derecha; leve.

Juan Santos Brito, de 21 años de edad, domiciliado en San Sebastián, 45, de hemósis.

Modesto Clavijo, de 63 años de edad, domiciliado en Valleseco, de alcoholismo agudo.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias. CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal Teléfono 7-3-1

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta Católica.

guno, por lo cual le enviamos desde estas columnas nuestra más sincera felicitación.

VALERODRI

De Hacienda

Comandados

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha nombrado en comisión al secretario del Ayuntamiento de Santa Ursula, don Manuel Caero, para la formación del repartimiento general del Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo para el año actual.

Comisiones de evaluación

Para formar las comisiones de evaluación del Ayuntamiento de la villa de Garachico han sido designados don José Brier Casabuzca, doña María del Carmen de León y Cologan, doña Carmen Revilla, viuda de Cabrera; don Celedonio M. Benítez Toledo, don Mariana Brier y Ponte, don José Soler Torregroca, don Francisco Benítez Toledo, don Agustín Velázquez Dorta y don Luciano Roque Carballo.

Enrique Rumen de Armas

ARQUITECTO

Calle del Sí, número 1

Casino de Tenerife

Recientemente terminadas, se alquilan distintas dependencias o locales, propios para oficinas o servicios análogos, espéndidamente situadas en el primero y segundo entresuelo del edificio social, situado a la entrada del puerto.

Para informes, el conserje de la sociedad.



¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia. (Impotencia en todas sus manifestaciones, dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblorosa, diáspora nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.)

La Grageas potenciales del Dr. Solvère, más que un medicamento es un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso reorganizándolo en la madurez y todo el sistema nervioso reorganizándolo en la madurez y todo el sistema nervioso reorganizándolo en la madurez.

propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvère, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para resultados con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigirse y enviando 0'25 pes. en sellos de correo para el franqueto a Oficina Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibiendo gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

LO QUE COBRA A CANARIAS LA TRASMEDITERRANEA.—UNA COMPARACION : : : :

	Ptas.
La Trasmediterránea cobra por una tonelada de plátanos a Barcelona	66'00
Cobra la Trasatlántica de Barcelona a Centro América	30'00

Vayan anotando nuestros lectores y el país aprendiendo dónde está su ruina.

Además de la representación a un agente, que cobra VEINTICINCO céntimos de más por la carga de un huacal de plátanos.

Además de la representación a un agente, que cobra en su conocimiento a los intermediarios que no pagan matrícula ni tienen número de exportación para aumentar el porcentaje de buques que le permite cobrar un retorno de diez por ciento, de cuya cantidad cede al clandestino del dos al cuatro por ciento, quedándole un beneficio de un seis por ciento como mínimo.

El agente se permite también declarar los huacales con diferencias de peso, habilidad que le deja una peseta o 1'25 por bulto.

Con toda esta serie de beneficios a su favor que se resta a la Agricultura, compra a unos pocos grandes propietarios los plátanos, dándoles unos dos céntimos más sobre la liquidación normal, después de adquirir a precios distintos e irrisorios los plátanos de los agricultores modestos que le están sometidos, de todo lo cual se deduce que quienes toleran este comercio están vendiendo al país y hundiendo la exportación y amparando a una Compañía que nos quiere arruinar.

No puede bajar los fletes, porque para mantener el monopolio, le es necesario ese desbarajuste en que nadan los agentes y sus cómplices, mientras el país va desangrándose por esa culpa que debe perseguir el Estado.

De la Armada francesa

Llega al puerto de La Luz el torpedero «Typhon»

En las últimas horas de la tarde de anteayer, viernes, llegó al puerto de La Luz el torpedero francés «Typhon».

El comandante del «Typhon» cumplimentó a las autoridades locales.

De hoy a mañana se espera en Las Palmas la llegada de dos hidroaviones de la Marina de Guerra francesa pertenecientes a la misma Escuadra que el «Typhon».

El turismo en Tenerife

La próxima llegada de un trasatlántico inglés

La Casa Elder, consignataria en este puerto de la C. P. R. Line, espera el próximo sábado, día 22, el hermoso trasatlántico inglés de turismo «Montclare», de 16.500 toneladas, de la que es armadora aquella empresa.

El «Montclare» viene realizando un viaje de placer por Europa y África, conduciendo a su bordo una expedición de 400 turistas británicos.

El itinerario de este crucero turístico es el siguiente: Liverpool, Tánger, Madera, Santa Cruz de Tenerife, Vigo, Coruña y Liverpool, rindiendo viaje en este último puerto.

El «Montclare» permanecerá en Tenerife durante todo el día 22.

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, día 16 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente, las farmacias de don Gabriel Megías, instalada en la Rambla de Puido, entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz; y la de don José Berástegui, en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimerá.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora viuda de don Francisco Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer

«León y Castillo», español, de 518 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 36 pasajeros para este puerto y 9 en tránsito; consignado a Cruz.

«Avelona Star», inglés, de 4369 toneladas, procedente de Buenos Aires, Santos y Rio Janeiro, con 12 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

«Xaquier», español, de 317 toneladas, procedente de Las Palmas, con lastre; consignado a Cruz.

«Gomera», español, de 258 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con carga general; consignado a Cruz.

Velero llegado ayer

«Nicolás», balandro español, de 48 toneladas, procedente de Tos-

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando, comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado de tiempo:

«Bajas presiones en el Norte de Italia, 1010; también bajas relativas en el Sur de Irlanda, 1015; probables lluvias entre las Islas Azores y Canarias, rutas aéreas entre Península y Baleares.»

Para extraer arena

En la Secretaría de esta Delegación de Marina, se interesa la presentación de los individuos que a continuación se expresan:

Avelino Delgado Rodríguez, Sebastián Romero, Cándido Martín, Anacleto Díaz, Enrique Rodríguez, Tomás Morales, Secundino Díaz, Valentín Mora, César Ramos y Antonio Marrero, con el fin de que recojan las licencias para que puedan efectuar operaciones de extracción de arena, en diferentes playas de esta capital.

LEA USTED «GACETA DE TENERIFE»

Los conflictos sociales

Manifestaciones del gobernador civil

El gobernador civil de esta provincia, señor Malboysón, al recibir ayer, al mediodía, a los periodistas locales les dijo que protestaba enérgicamente de la explosión de un petardo ocurrida anteayer. Estos procedimientos—añadió—vey a cortarlos de un modo tajante y a tal fin he dado órdenes a la Policía para que practique varias detenciones. Si esos métodos de terror creen que han de amilanarme, están muy equivocados y yo lo he demostrado en varias ocasiones.

Creo, además, que los que realizan tan vandálicos hechos no son tinerfeños, y por ello he ordenado se lleve a cabo una «razzia» de elementos indeseables, que no sean de esta tierra, para expulsarlos.

Entiendo que los que realizan estos atentados son inconscientes; instrumentos de algunos desvergonzados que hurtan su responsabilidad de un modo cobarde, pero estoy dispuesto a aplicar a unos y a otros la vigente ley de explosivos.

Luego nos hizo el gobernador civil las siguientes manifestaciones: «Como hago diariamente, hoy me he dirigido a la Superioridad habiéndole de un modo apremiante del conflicto tabaquero, que me preocupa más de lo que algunos vocingleros pregonan, y firme con este criterio he reiterado al Gobierno mi opinión, que no se será equivocada, y que consiste en que respetando, ya que no cabe hacer otra cosa, el tratado comercial con Cuba, puedan hallarse medios hábiles para en uso de una legítima defensa nacional, gravar la importación del tabaco habano, beneficiándose de esta manera el consumo de las labores peninsulares y canarias.

Estoy dispuesto a insistir, porque no quiero que en la defensa de los intereses tinerfeños me aventaje nadie».

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR PERFECCION Y ECONOMIA

tón, con cal; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer «Avelona Star», inglés, para Londres.

«Campeador», español, para Auba.

«León y Castillo», español, para Las Palmas.

«San Isidro», español, para Guía y escalas.

«Trefusis» inglés, para Buenos Aires.

Velero despachado ayer

«Nicolás», balandro español, para Hermigua y escalas.

Vapores atracados al muelle «León y Castillo», español, efectuando operaciones de carga y descarga.

«Campeador», español, con lastre.

«San Isidro», español, tomando carga.

«Trefusis», inglés, con lastre.

«Xaquier», español, con lastre.

«Gomera», español, efectuando operaciones de descarga.

«Avelona Star», inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

Velero atracado al muelle

«Nicolás», balandro español, descargando cal, y tomando cemento para Hermigua.

Westinghouse
Los radios que dan el alma de la música

En la convalecencia

todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso FERLA de acción rápida y energética. Venta en farmacias.



Llegada y salida de Vapores



Servicio frutero semanal para
Hamburgo
Y
Bremen

y con trasbordo para Copenhagen, Gdynia, Stockholm y Rotterdam. SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1935

Día 10.—Vapor «CEUTA» Compañía Oldenburguesa.
Día 24.—Vapor «RABAT» Compañía Oldenburguesa.

Estos vapores admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, al mismo tipo de flete que rige para dicho puerto.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta debe de encontrarse al costado del buque hasta las nueve de la noche del día de salida.

Agentes:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

¡¡Atención!!

For \$50 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

CALLE DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 3
TELEFONO 9-3-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes
ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO. 89. OROTAVA

Lea Vd. «Gaceta de Tenerife»

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, LOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores «ALMEDA STAR», «AVILA STAR» y «ANDALUCIA STAR», de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.
7 de Junio.—ALMEDA STAR
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
23 de Agosto.—AVILA STAR
6 de Sebpre.—ANDALUCIA STAR
27 de Sebpre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
24 de Mayo.—AVILA STAR.
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR.
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:
16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 101.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935
Día 6.—Vapor «ALCA»
Día 17.—Vapor «AVOCETA»
Día 27.—Vapor.—«ALONDRA»

TELEFONO 157 LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.

SELLOS DE GOMA

SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO NUM. 7

Compañía Trasatlántica
Agencia de Santa Cruz de Tenerife
El día 18 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo «MANUEL ARNUS» con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo «JUAN SEBASTIAN ELCANO» con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabello admitiendo pasajeros y carga.
Solicitud de cabida e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35.—Teléfono 258.

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico:

Temperatura máxima..... 24.3
Id. mínima..... 19.4
Humedad relativa media..... 47

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA

OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"

TELEFONO 157

Precios de suscripción:

Almes..... 2.00 Ptas.
Portugal y provincias
trimestre..... 7.00
Extranjero, un año..... 60.00

LLAMAMIENTO ANGUSTIOSO

En las garras del comunismo rojo

La revolución quiere demoler y triturar hasta los sillares mismos de nuestra civilización

El Obispo de Huejutla (Méjico) ha dirigido recientemente al pueblo católico de los EE. UU.—donde reside por destierro—un interesante y santísimo mensaje del que entresacamos lo que sigue:

"Nosotros, los mejicanos, nos encontramos ya, desgraciadamente, en las garras del comunismo rojo, o sea en el infierno mismo bolchevique. Toda nuestra Patria, del uno al otro confín, se encuentra sumida en la más terrible desolación. Nuestros campos se hallan yermos y sin frutos; nuestras propiedades han sido confiscadas; nuestros templos destruidos o convertidos en cuarteles y antros de perdición; nuestros sacerdotes son diezmados y perseguidos como fieras por todas partes; el comercio, la industria y en general todas las instituciones de orden económico se hallan al borde de la ruina, y lo que es más, todas nuestras escuelas católicas han sido clausuradas y nuestros niños y jóvenes se hallan en las garras de la Revolución que les enseña a blasfemar el nombre de Dios y envenenar sus almas con las más deletéreas doctrinas... En los muros de las escuelas se encuentran grabados que ostentan el odio inmenso infinito, que profesa el bolchevismo no solo al capital y a las instituciones sociales, sino también a los Misterios sacrosantos de nuestra Religión. Estos cuadros murales representan constantemente a los maestros la misión corruptora que tienen que cumplir cerca de la niñez mejicana, e inyectan en los jóvenes desde la más temprana edad las ideas más repugnantes y absurdas en el orden social y religioso.

La revolución bolchevique de Méjico no se contenta ya con perseguir a los sacerdotes e impedir los cultos religiosos, sino que quiere demoler y triturar hasta los sillares mismos de nuestra civilización.

Un prominente líder socialista ha declarado que, si en su mano estuviera, demolería todos los monumentos religiosos y artísticos de Méjico hasta no dejar de ellos piedra sobre piedra, para acabar de una vez por todas con el pensamiento religioso. Muchos maestros asalariados e indignos del nombre de mejicanos han aceptado colaborar en esta obra de demolición y de barbarie, y si Dios lo permite, dentro de pocos años no quedará nada absolutamente de las glorias del pueblo mejicano.

Esta síntesis brevísima de nuestra situación os llevará una idea del inmenso dolor que afecta al pueblo mejicano hoy, al propio tiempo que nos autoriza para extender hacia vosotros nuestros descarnados brazos, pidiéndoos un alivio en nuestra inenarrable desgracia...

Pues, en nombre de esta caridad, en nombre de esta civilización verdadera que Cristo vino a traer a la tierra, viene hoy el infrascrito a pedir para Méjico siquiera una

mirada compasiva, un sentimiento de piedad, una insignificante limosna para el remedio de los inmensos males que le afligen. Ante todo, vuestras fervientes oraciones y sacrificios dirigidos a la Majestad de Dios, para que nos libre de las garras de esa serpiente apocalíptica que hoy aprisiona a mi Patria y amenaza aprisionar a todos los pueblos de la tierra; pero, además, unas cuantas monedas para arrostrar la situación presente en el campo mismo en que se produce...

Confío en que este llamamiento nuestro tenga eco en vuestros nobles corazones, y, mientras aguardamos ansiosos vuestro socorro hacemos los votos más fervientes por que los desmas pueblos os libréis de esta espantosa catástrofe, jamás conocida hasta el presente.

Dado en nuestro destierro, San Antonio Texas U. S. A.—José de Jesús Manriquez y Zárate, Obispo de Huejutla.

Centro Jurídico-Administrativo

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PENALES, OBRAS PUBLICAS Y ULTIMA VOLUNTAD.
PETICION DE LICENCIAS, PRESENTACION DE ESCRITOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS.
TITULOS DE CHOPER, ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS DE AUTOMOVILES.
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. PAGO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.
OBTENCION DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. INGRESO Y DEVLUCION DE CUOTAS MILITARES.
CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION.
REDACCION DE DOCUMENTOS, DESTINOS PUBLICOS E INDULTOS.
PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA CONCURSOS Y OPOSICIONES.
FERMIN GALAN, 18. OROTAVA

Comisión Ejecutiva del Monumento a don Santiago García Sanabria

Recaudación del día 14 de Junio
Suma anterior... 60.922'55

Diferencia recaudación "Cine Numanca del día 13, 3.

Lista número 13.-Don Asencio Ayala

Don Juan Martínez Cabrera, 1; don Alfonso Casaubón, 1; don Manuel González Navarro, 1; don Luis Saavedra Aguilar, 1; doña Genevieve Martínez, 2; doña Rosario Perera, 2; don Alfonso Saavedra, 1; don Y. González, 1; don Francisco Jorge Castro, 1; don Carlos Schwartz González, 5; don Lorenzo Molowny, 10; La Comisión de Entidades Económicas de Las Palmas, 100; don Enrique Marco Ganados, 25; don Andrés Lecuona Sarmiento, 20; don Pablo Martín, 10; don José Cabrera Pinto, 25; don Manuel Santos y doña E'ena Mac-Kay de Santos, 10; doña Luisa Lecuona, viuda de García, 5; doña Carmen Lecuona Sarmiento, 2; don D. Arozarena, 5; don Estanislao Gómez Landero Koch, 10; don Juan Tejera, 1.
Suma y sigue... 61.104'55

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

Santa Cruz de Tenerife

SUBASTA

El día 23 de Junio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1935.—El director, J. A. Rumeu.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 78

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 70

José Gerardo Martín Herrera

Licenciado en Medicina y Cirugía Doctor en Medicina de la Universidad de París.

Especialista en enfermedades de la INFANCIA y PULMON.
RAYOS X.

Calle 25 Julio número 11 (Plaza de los Patos)
Teléfono 1.110
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5

DEL CICLISMO CLUB TENERIFE

Se está organizando una carrera a la villa de Güimar

El día 23 del corriente mes celebrará el Ciclismo Club Tenerife una carrera a la villa de Güimar que será la mejor de las pruebas hasta ahora efectuadas por esta sociedad.

El recorrido será el siguiente: Salida del Puente de Galcerán a las nueve de la mañana, en punto subiendo por la calle de San Sebastián y siguiendo por la carretera general del Sur hasta Barranco Hondo, donde estará establecido un control, continuando hasta la villa de Güimar, en donde habrá otro de firmas, y después de haber firmado cada corredor, se efectuará el regreso a esta capital por la misma carretera, y hasta el mismo punto de partida, que será la meta.

Este Club, haciendo un gran esfuerzo, ha podido evitar que los corredores participantes tengan que abonar cantidad alguna, pudiendo, por tanto, asistir todos sin excepción de ninguna clase, gratuitamente.

A continuación damos a conocer a nuestros queridos deportistas las bases que regirán en esta magnífica prueba.

BASES

Primera. En la carrera que organiza el C. C. T. a la villa de Güimar para el día 23 de Junio actual con salida a las nueve de la mañana del Puente de Galcerán, podrán tomar parte todos los ciclistas del archipiélago.

Segunda. Las inscripciones para ésta, deberán efectuarse en la casa número 12 de la Plaza Primero de Mayo, y en el taller de bicicletas de la Ramba XI de Febrero, desde el día de hoy, hasta el 20 del corriente, a las seis de la tarde, hora en que quedará cerrada la admisión.

3.ª Los corredores, en el acto de la inscripción deberán declarar marca de bicicleta, haciéndose el precintado un día antes de la carrera, en el lugar y hora que se designará oportunamente.

4.ª Los corredores tendrán que presentarse al Juado media hora antes de la salida, para recibir el dorsal y firmar la hoja de salida de esta capital, quedando excluido de la carrera aquel que no cumpia con tal requisito.

5.ª Todos los tipos de bicicletas están admitidos en esta prueba con la condición de que ellas sean solamente impulsadas por la fuerza muscular de quien las monta. Queda terminantemente prohibido el uso de los dispositivos llamados cambios de velocidad.

6.ª Para evitar posibles acci-

dentos que puedan arrastrar con la afección de esta isla, se establecerá un control de llegada en el Barranco Hondo, y de aquí hasta la terminación de la cuesta de Las Tablas, se bajará en marcha neutralizada, donde nuevamente se dará la salida. En dicho control se cronometrará la llegada de los corredores.

7.ª No se descontará tiempo alguno en el control de firmas establecido en Güimar.

8.ª Los ciclistas vienen obligados a presentar sus bicicletas a la terminación de la carrera para la verificación de precintos. El incumplimiento de este requisito será castigado con diez minutos de pérdida.

9.ª Los "rout'ers" deberán presentarse al Juado debidamente equipados, siendo necesario camiseta y calzoncillos de sport.

10.ª Están autorizados a seguir a los corredores todos los automóviles y motocicletas que así lo soliciten a los organizadores hasta el momento de salida, estando obligados a colocarse en la carretera por el orden de su numeración. No podrán interponerse entre el pelotón de cabeza y el coche del director de la carrera, teniendo la obligación de atenerse a las instrucciones de éste.

11.ª Los automóviles y motocicletas seguidores recibirán el día de la carrera un número, según se vayan presentando, en orden correlativo, que colocarán visiblemente en la parte delantera del vehículo.

12.ª Las reclamaciones deberán presentarse por escrito en el plazo de 24 horas, después de terminada la carrera, acompañada de diez pesetas, que serán devueltas si la protesta es razonable. Estas reclamaciones serán presentadas a la sociedad organizadora, calle del Clavel número 11.

13.ª Los organizadores no tendrán responsabilidad alguna en caso de accidentes.

14.ª Las bases presentes podrán ser modificadas cuando el C. C. T. lo crea conveniente.

PREMIOS

Para esta carrera se otorgarán los siguientes premios, según el orden de la clasificación general:

Primero. Copa donada por la fábrica de cigarrillos TID.
Segundo. Copa donada por el señor don Augusto Santaella Cayol.

Tercero. Medalla en relieve grabada en oro, que regalará este Club

LA DIRECTIVA

SOY UN INDIGENTE



pero cuando me encuentro unas colillas de estas, no hay millonario que me haga nada fumando bueno

ESPECIALES DE

PARTAGAS

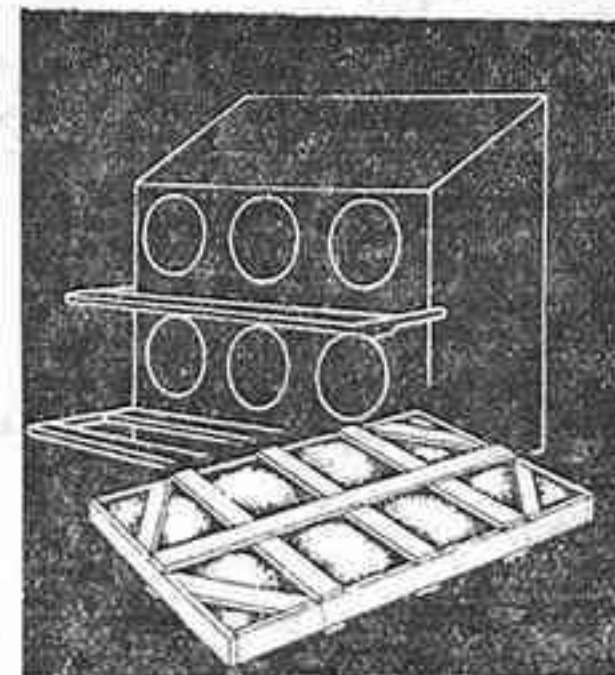
16

CIGARRILLOS GRUESOS

Siempre tan agradables!



Jamesway



Nidales con frente registrador

3-6-9 y 10 huecos. Pesetas 8 por hueco.

15 huecos. Pesetas 7 por hueco.

Precios c. i. f. Tenerife para mínimo de 10 nidales.

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela.

Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases
Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general
TEOBALDO POWER, 10.— TELEFONO NUM. 1239
Santa Cruz de Tenerife

Coñac "TRES ESCUDOS" Florido Hermanos, el mejor